

**UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO
ESCUELA DE POSGRADO ALTAGORA**



**MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA Y
DESARROLLO LOCAL**

T É S I S:

**“ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA DISMINUIR EL ÍNDICE
DE MOROSIDAD EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
BAÑOS DEL INCA - CAJAMARCA - 2017”**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN
GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO LOCAL**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: TRIBUTACIÓN MUNICIPAL

AUTORES:

**CPC. ROSA SILVIA CHOQUEHUANCA FERNÁNDEZ
Abg. TELMO NAPOLEÓN VALDERRAMA BAZÁN
Lic. NORA ZEGARRA VÁSQUEZ**

ASESOR:

MG. WEIKY NELLY JULIANA CARPIO VÁSQUEZ

PIMENTEL - PERÚ

2019

**“ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA DISMINUIR EL ÍNDICE DE
MOROSIDAD EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAÑOS DEL INCA –
CAJAMARCA-2017”**

Tesis presentada a la Escuela de Posgrado Altagora de la Universidad Particular de Chiclayo para obtener el grado académico de Maestro en Gestión Pública Y Desarrollo Local.

**CPC ROSA SILVIA CHOQUEHUANCA FERNÁNDEZ
AUTOR**

**Abg. TELMO NAPOLEÓN VALDERRAMA BAZÁN
AUTOR**

**Lic. NORA ZEGARRA VÁSQUEZ
AUTOR**

**MG. WEIKY NELLY JULIANA CARPIO VÁSQUEZ
ASESOR**

Aprobado por el siguiente jurado:

**MG. LUIS ALBERTO ELERA VILELA
PRESIDENTE DE JURADO**

**MG. JORGE ANTONIO CASTAÑEDA PÉREZ
SECRETARÍA DEL JURADO**

**MG. PATRICIA IVONNE CHÁVEZ RIVAS
VOCAL DEL JURADO**

DEDICATORIA

A Dios Todopoderoso por su inmenso amor que me guía en cada paso que doy, siendo mi fortaleza y mi protección.

A mis padres, quienes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación, apoyándome en todo momento con sus consejos, valores y ejemplo de perseverancia.

A mi esposo por su amor y su apoyo incondicional para lograr mi superación.

A mis Maestros, por sus sabias enseñanzas compartidas y por el tiempo dedicado a impulsar el desarrollo de mi formación académica.

Rosa Silvia

Esta Tesis se la dedico a Dios Todopoderoso, quien sin él no podría haberse hecho realidad el cumplimiento de mis objetivos.

A mis padres, que con su ejemplo me han fortalecido el alma y el espíritu, a mi amada esposa y mis queridas hijas quienes con el motivo de mí superación.

Telmo Napoleón

Dedico esta Tesis a nuestro Dios padre, por haberme dado fuerza suficiente para realizarme en esta vida.

A mis padres, y a mi hija que con su apoyo y comprensión han hecho que mis sueños se realicen.

Nora

AGRADECIMIENTO

A la Plana Docente de la maestría, por habernos transmitido sus conocimientos y sabias enseñanzas, y de manera especial al Dr. Juan Delgado Alvarado, a la Mg. Weiky Nelly Juliana Carpio Vásquez y al Mg. Ronald Zamora Tirado, quienes me guiaron y asesoraron en la Elaboración y culminación de la presente Tesis.

Rosa Silvia

A mis profesores y asesor de tesis que compartieron sus conocimientos para el logro de este objetivo.

Telmo Napoleón

A los docentes que impartieron sus conocimientos y a mi asesor por ser guía importante en la elaboración de la presente tesis.

Nora

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como finalidad, aplicar Estrategias Tributarias para disminuir la morosidad de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca – Cajamarca-2017 y para lograr su propósito, nos propusimos a desarrollar lo siguiente:

CAPÍTULO I: Comprende la descripción de la realidad problemática en el ámbito internacional, nacional y local, la formulación del problema, la delimitación de la investigación, así como la justificación e importancia de dicha investigación y los objetivos tanto generales como específicos.

CAPÍTULO II: Comprende la búsqueda de diferentes bases teóricas científicas, así como establecer las hipótesis y las variables utilizadas detallando las definiciones conceptuales y la terminología necesaria para tales variables.

CAPÍTULO III: Contiene el tipo y diseño de investigación, población y muestra, así como los materiales, técnicas e instrumentos de recolección de datos.

CAPÍTULO IV: En este capítulo contiene el análisis e interpretación de los resultados.

CAPÍTULO V: En este capítulo contiene la Propuesta al problema del presente trabajo de investigación.

Finalmente, las conclusiones, recomendaciones y las referencias bibliográficas utilizadas en la presente investigación.

RESUMEN

El objetivo principal de la presente investigación está básicamente orientado a Diseñar Estrategias Tributarias para disminuir el índice de morosidad en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca-Cajamarca-2017. El problema general se planteó a través de la pregunta: ¿Cómo las estrategias tributarias permiten disminuir el índice de morosidad en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca-Cajamarca-2017?

Para efectos del trabajo de investigación, se utilizó una metodología centrada en un tipo descriptivo, de diseño no experimental, transversal, la población estuvo constituida por un promedio de 47,000 habitantes habiendo efectuado una muestra selectiva de 194 habitantes. La técnica aplicada fue la encuesta, la cual permitió tener un mayor conocimiento ante la problemática de esta investigación, los resultados fueron analizados e interpretados a través del programa SPSS.

En las conclusiones de la investigación se ha establecido que la propuesta de estrategias tributarias para disminuir el índice de morosidad en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca, es necesaria producto de la actual falta de compromiso y voluntad de pago de los contribuyentes, estas estrategias deben enfocarse según los encuestados en actividades formativas, como charlas informativas de tributación y reuniones anuales de las obras ejecutadas producto de la recaudación, entrega de material informativo y envío de notificaciones de cobranza. Se recomienda la implementación en el corto plazo de la propuesta de estrategias tributarias.

Palabras clave: estrategias, morosidad, tributos, gestión municipal

ABSTRACT

The main objective of this research is basically oriented to design tax strategies to reduce the rate of delinquency in the district municipality of Baños del Inca-Cajamarca-2017. The general problem was raised through the question: How can strategies reduce the rate of tax delinquency in the Distrital Municipality of Baños del Inca-Cajamarca-2017?

For the purposes of the research work, a methodology centered on a descriptive type of non-experimental, transversal design was used, the population was constituted by an average of 47,000 inhabitants, having carried out a selective sample of 194 inhabitants. The applied technique was the survey, which allowed to have a greater knowledge before the problems of this investigation, the results were analyzed and interpreted through the SPSS program.

In the conclusions of the investigation it has been established that the proposal of tax strategies to reduce the rate of delinquency in the District Municipality of Baños del Inca, is necessary product of the current lack of commitment and willingness of taxpayers to pay, these strategies must focus according to the respondents in training activities, such as tax information talks and annual meetings of the works executed as a result of the collection, delivery of informative material and sending of collection notifications. It is recommended the implementation in the short term of the proposed tax strategies.

Keywords: strategies, delinquency, taxes, municipal management

ÍNDICE

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
INTRODUCCIÓN	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
ÍNDICE.....	viii
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	x
1.1. Realidad Problemática.....	11
1.1.1. A Nivel Internacional.....	11
1.1.2. A Nivel Nacional.....	13
1.1.3. A Nivel Local	15
1.2. Formulación del problema	17
1.2.1. Problema General.....	17
1.2.2. Problemas Específicos	17
1.3. Delimitación de la investigación.....	17
1.4. Planteamiento del problema	17
1.5. Justificación e importancia de la investigación	18
1.5.1. Científica	18
1.5.2. Social	18
1.5.3. Económica.....	18
1.6. Limitaciones de la investigación	19
1.7. Objetivos de la investigación	19
1.7.1. Objetivo General	19
1.7.2. Objetivos Específicos.....	19
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO CIENTÍFICO.....	20
2.1. Antecedentes de Investigación.....	21
2.1.1. A Nivel Internacional.....	21
2.1.2. A Nivel Nacional.....	24
2.1.3. A Nivel Local	26
2.2. Base Teórico – Científico.....	28
2.2.1. Estrategias Tributarias.....	28
2.2.2. Morosidad.....	30
2.2.3. La recaudación tributaria Municipal.....	35
2.3. Marco conceptual	41
2.4. Hipótesis	42

2.5. Variables.....	44
2.5.1. Identificación de las variables	44
2.6. Definición de variables	44
2.6.1. Definición conceptual.....	44
2.6.2. Definición operacional	44
2.7. Operacionalización de variables.....	46
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN	47
3.1. Tipo de investigación.....	48
3.2. Diseño de investigación.....	48
3.3. Población y Muestra.....	49
3.4. Materiales, técnicas e instrumentos de recolección de datos	49
3.5. Validación y confiabilidad de los instrumentos	50
3.6. Métodos y procedimientos para la recolección de datos	50
3.7. Análisis estadístico y representación de los resultados	51
CAPITULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	52
4.1. Presentación y análisis de la información	53
4.2. Discusión de resultados	67
CAPÍTULO V: PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN	71
CONCLUSIONES	85
RECOMENDACIONES.....	86
REFERENCIAS	88
ANEXOS	91

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Realidad Problemática

1.1.1. A Nivel Internacional

La Evasión Tributaria es considerada un problema que subsiste en la mayoría de los países, especialmente en aquellos que están en vías de desarrollo, debido a diversos factores, entre los que destaca la deficiente planeación de estrategias por parte de los organismos dedicados a la recaudación de impuestos, para promover el pago oportuno de los tributos y dar a conocer cuál es la importancia de la recaudación en beneficio de la sociedad.

En México, un estudio realizado por el Servicio de Administración Tributaria del país, evidencia que:

Las municipalidades han considerado basarse en el índice de recaudación tributaria y en la composición tributaria para estudiar la baja recaudación en ese país, además existen causas que conllevan a este problema, empezaremos por el enfoque administrativo, entre las causas que se presentan es que hay falta de capacidad administrativa de las autoridades, cuando no hay un buen sistemas de información, contabilidad generan los bajos ingresos tributarios lo que demuestra que no hay una eficiente administración tributaria. (Servicio de Administración Tributaria, 2017)

En Colombia, Ospina y Ariza (2015) plantea en su artículo que:

Como herramienta para la gestión tributaria están los incentivos, los Consejos Municipales, tienen la potestad de otorgar descuentos a los contribuyentes que paguen en los plazos establecidos, la base imponible puede ser la misma, pero al momento de la declaración o pago solo pagaría el monto con el descuento que le corresponde, estas medidas lo establecen como una estrategia para que pueden conseguir recaudar más rápido un tributo, pueden participar todos los contribuyentes cumplidos. (Ospina & Ariza, 2015 p.148)

En Ecuador, Jaramillo y Aucanshala (2014) afirman:

En el caso del Municipio de Riobamba, se presentaba dificultades en la recaudación de impuestos y el aumento del índice de morosidad, situación que tuvo que solucionarse mejorando la gestión de recaudación en el Municipio, este caso se había dado por la falta de información de la población respecto a la importancia del pago de dicho impuesto, de esta manera se plantea realizar campañas informativas con el fin de contrarrestar la problemática por la que estaba pasando. (Jaramillo y Aucanshala, 2014 p.84)

En Argentina, Córdoba (2017) afirma:

La Municipalidad de Caleta Olivia y Ríos Gallegos no está ajena sobre los problemas de los altos niveles de morosidad en su gestión de cobranzas, esto se debe a que los contribuyentes no se encuentran al día en la cancelación del pago de dichas obligaciones con la municipalidad, esto se refleja en la situación económica de la municipalidad (5 de agosto del 2015) la Organización Periodística Independiente de Santa Cruz indicó: la municipalidad de Caleta Olivia, administrada por el intendente José Manuel Córdoba (FPV), apoyado en estos cuatro años por el gobierno nacional, llevó a la comuna a la quiebra.

Por mes, son alrededor de 35 millones que se acumulan por deudas de las comunas que se ven imposibilitadas de dar cumplimiento a su obligación de pago de aportes patronales y personales (Caja de Previsión Social), a lo que debe sumarse otros 15 millones aproximadamente por falta de pago de la Caja de Servicios Sociales. (Córdoba, 2017)

En Costa Rica, Solano (2014) afirma que:

Existen elevados índices de morosidad en varios ayuntamientos del país, que generaron un pendiente de cobro por más de ¢84.270 millones en el año 2012". En la Municipalidad de San José la morosidad en el 2011 era de ¢18.250 millones y pasó en

el 2012 a ¢20.353 millones. El saldo a diciembre de 2013 era por más de ¢23.782 millones, que incluye deudas de varias municipalidades que afrontan importantes déficits. (Solano, 2014)

En este sentido, la estructura económica es importante en la recaudación que pueda tener un país, un estado o un municipio, a veces no se puede entender es que hay países que tienen una economía similar, sin embargo existe desigualdad en sus niveles de recaudación, de ahí nace la idea de que los impuestos son un problema político ya que al ser impopulares, requieren de la construcción de consensos entre el gobierno y la sociedad para poder cobrarlos, que para explicar el nivel de recaudación y la composición tributaria, han tenido que basarse la historia, las organizaciones políticas, desigualdad, poder.

1.1.2. A Nivel Nacional

Los tributos cumplen funciones esenciales en la vida del Estado y la población en general; pues provee de recursos financieros que luego se traducirán en obras y servicios destinados a satisfacer las necesidades públicas. Asimismo, suelen ser utilizados como mecanismos de redistribución de la riqueza o como medio de estímulo para atraer inversiones e incentivar el desarrollo de determinadas actividades económicas. Entonces, no es ningún secreto su aporte fundamental en el desarrollo económico de una sociedad.

En la ciudad de Trujillo, el gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Sullana, Oscar Olaya, explicó que:

En el caso de la Municipalidad Distrital de Trujillo se establece de manera frecuente estrategias orientadas a mejorar la recaudación, orientado en campañas informativas con el fin de poder concientizar a la población y dar a conocer sobre la importancia del pago de predios para el desarrollo y ejecución de las actividades y obras municipales. Este incremento se debe a la campaña de amnistía iniciada el 19 de Julio hasta el 18 de octubre del 2014 había una recaudación acumulada de 9 millones

277 mil soles, pero al 30 de diciembre se ha incrementado en más de 3 millones de soles, es decir que hubo un efecto positivo de más del 35% de ingresos, destacó el gerente de rentas. Cantos, (2014)

En Arequipa, Villanueva (2017) afirma que:

Los beneficios tributarios permiten conceder total o parcialmente su obligación tributaria, estos incentivos son explicados también en las normas tributarias, nos dice que existen otros tipos de beneficios que pueden ser una exoneración, inafectación u otro beneficio existente, los beneficios tributarios permite que el contribuyente tenga la posibilidad de que su obligación tributaria sea recuperada por la municipalidad, el objetivo del gobierno local es el brindar el beneficio tributario y su efecto será incremento de la recaudación y a la vez reducir el monto total o parcialmente con la finalidad de que puedan cumplir con el pago de sus impuestos, el beneficio tributario tiene el objetivo de reducir la base imponible o disminuir la alícuota.

En Lima, Zavala (2017) afirmó que:

En las municipalidades los sistemas de recaudación de las oficinas de rentas actualmente atraviesan por elevados índices de morosidad, lamentablemente algunas municipalidad como consecuencia de la morosidad y por no lograr convencer a los ciudadanos que paguen puntualmente sus tributos, apelan a las amnistías el cual origina que no cumplan con pagar oportunamente, porque siempre habrá amnistía a la cual acogerse, lo que finalmente afecta también a los principios ingresos municipales por el escaso dinero recaudado a lo largo de todo el año. Zavala, (2017)

El 65% de contribuyentes tiene deudas pendientes de pago con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) del Municipio de Lima, por impuesto predial, arbitrios municipales, e impuesto vehicular,

reveló hoy una fuente de ese organismo. En la municipalidad de pueblo libre el distrito cuenta con cerca de S/.30 millones de presupuesto inicial para el 2015 y que deberá recurrir a las amnistías tributarias para aumentar la recaudación y reducir el alto índice de morosidad (40%). Las amnistías permiten a un vecino moroso cancelar solo una fracción de su deuda en arbitrios para así liquidar su el total de lo adeudado. Zavala, (2017)

En Piura, Rodríguez (2014) afirmó que:

La Municipalidad Distrital de Piura, esta falta de liquidez afecta a los trabajadores bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS). La situación podría empeorar conforme se acerque el final de la gestión de la alcaldesa, Ruby Rodríguez de Aguilar, quien señaló que la alta morosidad en el pago de arbitrios es una de las principales causas del problema económico. Al problema de la morosidad tributaria se suma la frustrada venta de terrenos ediles ubicados en la parcela "J", ubicada en el nuevo distrito, donde proyectaban recaudar unos 4 millones de soles.

Lamentablemente los niveles de evasión en nuestro país, continúan siendo elevados y no se observa estrategias estructuradas por parte del fisco que impliquen su reducción significativa y sostenida. Así tenemos que a los altos niveles de informalidad (se estima que más del 60% de la economía peruana es informal), se suma un gran número de agentes económicos que se valen de diversos medios o estrategias fraudulentas para dejar de cumplir en todo o en parte sus obligaciones tributarias.

1.1.3. A Nivel Local

En Cajamarca, el gerente del SAT luego de un operativo para incautar bienes de ciudadanos morosos afirmó que:

Estas acciones serán constantes para que los contribuyentes tomen conciencia y se acerquen a cancelar lo que deben a la comuna y de esta manera se puedan ejecutar las obras que requiere la población y mantener los servicios que necesita la

ciudadanía. “Hay cientos de ciudadanos que adeudan ingentes cantidades de dinero a la municipalidad y se resisten a pagar y ni siquiera se acercan a gestionar sus pagos. Lo peor es que a pesar de su negativa a no cumplir sus obligaciones, exigen ejecución de obras y mejoramiento de los servicios”, enfatizó. Esta es una medida dura que obliga a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias. (Cubas, 2017)

Actualmente en el Distrito Baños del Inca-Cajamarca, donde se va a centrar el presente trabajo de investigación se ha detectado que en los últimos años los contribuyentes tanto persona natural como persona jurídica vienen demorando en sus pagos de tributos municipales generando un alto índice de morosidad en dicha Municipalidad. El alcalde de la Municipalidad Distrital Baños del Inca, hace un llamado de reflexión a los contribuyentes mediante el medio radial, para que el distrito avance, dio a conocer lo siguiente:

El alcalde del Distrito de Baños del Inca, Ing. Teodoro Palomino Ríos señaló que la población tiene morosidad en el Impuesto de Patrimonio Predial, Limpieza Pública, Mantenimiento de Parques y Jardines, Seguridad Ciudadana, Terrenos sin Construir, Licencias de Funcionamiento, Multas, etc. con la municipalidad. (Palomino, 2016)

El índice de morosidad es altísimo y no entendemos el porqué. Los pobladores deberían pagar al año 150 soles por parques y jardines, 200 soles por limpieza pública y 50 soles por seguridad ciudadana. No es una suma elevada, pero si ellos la pagan siempre a fin de año o muchas veces el próximo, entonces se les acumula con todo interés. Palomino, (2016)

Por lo tanto, deduce que el 60% de los contribuyentes de Baños del Inca tienen un aprieto económico con la municipalidad, según el Sub Gerente Administración Tributaria Mg. Ronald Zamora Tirado, manifiesta que existen dos tipos de contribuyentes: Contribuyentes Declarados, los cuales el 50 % tiene morosidad y Contribuyentes omisos, son aquellos que no han declarado sus predios que hacen el 53% de los predios total

de lo que establece el catastro, sin embargo estos Terrenos sin Construir han edificado el 70% los cuales están omisos de todos sus impuestos y multas correspondiente.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema General

¿Cómo las estrategias tributarias permiten disminuir el índice de morosidad en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca – Cajamarca-2017?

1.2.2. Problemas Específicos

- a) ¿Cuál es el estado actual de la voluntad de pago de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca – Cajamarca-2017?
- b) ¿Cuáles son los factores que influyen para que los habitantes del Distrito de Baños del Inca – Cajamarca-2017 no paguen sus tributos?
- c) ¿Qué estrategias tributarias permiten disminuir el índice de morosidad en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca – Cajamarca-2017?

1.3. Delimitación de la investigación

La presente investigación se desarrollará en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca, de la provincia y departamento de Cajamarca.

1.4. Planteamiento del problema

La presente investigación procura remediar el problema en se encuentra la Municipalidad Distrital de Baños del Inca - Cajamarca a través de los años, en lo que se refiere a disminuir los índices de morosidad, para de esta manera se pueda cumplir las múltiples necesidades que afronten los vecinos de este Distrito.

Asimismo, se propone un conjunto de estrategias tributarias que mejoren el nivel de recaudación de impuestos, reduciendo la evasión; con ello la municipalidad logrará cumplir sus fines y objetivos a favor de la población.

Por ello corresponde a las autoridades Municipales captar los recursos que la Ley le faculta para poder cumplir con sus compromisos contraídos y avanzar con lo planificado. Es por esto que se propone estrategias tributarias para disminuir el índice de morosidad y mejorar su nivel de ingresos contando con mayores recursos para la realización de obras Públicas que beneficie a este distrito.

1.5. Justificación e importancia de la investigación

1.5.1. Científica

El presente estudio tiene justificación científica porque se hizo uso del método científico para su desarrollo, apoyándose en metodologías estandarizadas para el análisis de datos y para la recolección de información de las fuentes seleccionadas, además se fundamenta en diversas teorías y leyes que han sido aprobadas y son reconocidas a nivel internacional por su aplicabilidad, por lo cual la presente investigación es un aporte al área de tributación.

1.5.2. Social

Tiene justificación social porque la propuesta de estrategias tributarias permitirá reducir el índice de morosidad, con lo cual se logrará obtener una mayor recaudación favoreciendo la ejecución de obras públicas en beneficio de la sociedad.

1.5.3. Económica

Tiene justificación económica porque la propuesta de estrategias tributarias al ser aplicadas, permitirá a la Municipalidad optimizar el índice de recaudación reduciendo la morosidad, así logrará cumplir con sus obligaciones internas para con sus trabajadores, producto del beneficio económico obtenido gracias al cumplimiento de pago de los contribuyentes del Distrito de Baños del Inca – Cajamarca.

1.6. Limitaciones de la investigación

La principal limitación de la presente investigación se dio por la falta de interés por los representantes de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca - Cajamarca para brindar información sobre el tema en estudio, esta limitación se logró superar luego de conversar con los directivos responsables quienes entendieron la importancia de la investigación e incentivaron a los colaboradores a participar brindando sugerencias sobre las estrategias tributarias más eficientes para ser diseñadas en la presente propuesta.

Por otra parte, la información teórica de las variables en estudio que se encontró fue antigua, sin embargo, se optó por respaldar dichas teorías ampliando las fuentes, incluyendo no solo material bibliográfico, sino también, artículos científicos y de autores reconocidos en el área tributaria.

1.7. Objetivos de la investigación

1.7.1. Objetivo General

Diseñar estrategias tributarias para disminuir el índice de morosidad en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca-Cajamarca-2017.

1.7.2. Objetivos Específicos

- a) Diagnosticar el estado actual de la voluntad de pago de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca-Cajamarca-2017.
- b) Identificar los factores influyentes en la morosidad de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca-Cajamarca-2017.
- c) Proponer estrategias tributarias para disminuir el índice de morosidad en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca-Cajamarca-2017.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO CIENTÍFICO

2.1. Antecedentes de Investigación

Los antecedentes de la investigación están referidos a la revisión de documentos contentivos de estudios, que directa e indirectamente mantienen relación con el proyecto de investigación.

2.1.1. A Nivel Internacional

Hernández (2015), Ecuador, en su tesis: *Incumplimiento de las obligaciones tributarias de las entidades sin fines de lucro localizadas en Guayaquil e incidencia en la recaudación local del servicio de rentas internas (SRI)*, tuvo como objetivo la descripción de las posibles causas que tienen las entidades sin fines de lucro para incumplir con sus obligaciones tributarias, además de que manera las entidades locales encargadas de la recaudación, realizan este mismo proceso para incentivar el pago de tributos. La metodología se basó en un estudio de tipo cuantitativo con un diseño pre experimental, para la obtención de información se usó la entrevista, el cuestionario y la observación directa, teniendo como muestra a las personas que formaban parte de las entidades sin fines de lucro que iban a ser estudiadas.

Hernández (2015), concluye que:

Las principales razones por las cuales las entidades sin fines de lucro no cumplen con las obligaciones tributarios es que no tiene la información necesaria sobre el proceso y las sanciones que puede causar no cumplirlas; la mayoría de los colaboradores no tienen estudios superiores; la mayoría de las organizaciones son pequeñas; los colaboradores no tienen acceso, no saben cómo realizar las gestiones necesarias como ingreso de documentos o declaraciones y desconocen la facturación electrónica en la página web del servicio de rentas internas, además perciben corrupción en el dinero que recaudan las municipalidades y no brindan incentivos ni beneficios a los contribuyentes cumplidos.. Por lo cual el sistema de rentas internas tiene que recaudar aproximadamente doscientos sesenta y ocho mil dólares del periodo 2010 al 2014. (p.108)

Opinión Grupal: según el análisis realizado podemos concluir que quizás las entidades sin fines de lucro en sus estatutos se

muestran con objetivos sociales, pero su verdadero objetivo si es lucrar, por lo mismo evitan realizar declaraciones de ingresos que estén afectas a pago de tributos.

Ortiz (2017), Colombia, en su tesis: *Cultura tributaria en Colombia*. Su metodología fue de tipo cuantitativa exploratoria con un diseño pre experimental. La cual tuvo como objetivo estudiar y describir la cultura tributaria de Colombia basándose en diferentes informaciones donde se quiere llevar a cabo estrategias y actividades para los contribuyentes, así como también la influencia de factores y las consecuencias que se obtienen al no cumplir con las obligaciones tributarias. Se usó diferentes métodos e instrumentos para obtener información como la entrevista, el cuestionario, observación directa, documentos de instituciones de recaudación.

Ortiz (2017), concluye que:

Teniendo en cuenta que la cultura tributaria es una herramienta necesaria para la comunicación, de manera que perfecciona la calidad de vida, cambia el pensamiento, la imagen y el comportamiento de las personas. Los resultados mostraron que la crianza es el factor principal de la problemática, es decir a las niñas se les debe inculcar desde pequeños la cultura tributaria, la importancia de ésta, los beneficios y las consecuencias al no cumplirlas, de esta manera los niños crecerán con la información correcta y actuarán según las enseñanzas de sus padres, inculcando a sí mismo a la siguiente generación a cumplir con las obligaciones tributarias y con las normas establecidas. (p.89)

Opinión Grupal: Se observa sobre la Cultura Tributaria en Colombia según la presente investigación, denota la falta información para los contribuyentes que no comprenden la importancia de los tributos y las consecuencias de no pagar sus tributos, ya que está directamente relacionado con la calidad de vida que tendrá la niñez.

Lozada y Negrete (2014), Ecuador, en su tesis: *Diseño de estrategias tributarias que contribuyan a mejorar la recaudación de los impuestos directos y la distribución educativa en el impuesto a la renta de personas naturales*, plantearon conocer de qué manera la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria LRET ha contribuido a mejorar la distribución del Impuesto a la Renta de las Personas Naturales en el Ecuador, por esa razón se analizó el impacto que la ley ha tenido sobre este impuesto, a su vez se aplicaron procedimientos estadísticos y entrevistas a expertos tributarios que ayuden a corroborar este hecho, relacionando la evolución de los impuestos directos e indirectos desde la aplicación de la ley.

Lozada y Negrete (2014), concluyen que:

Tomando en consideración que el análisis de estos resultados condujo a comprobar que desde la aplicación de la LRET ha existido un notable crecimiento de los impuestos directos, esto gracias a la labor eficiente de la administración tributaria, sin embargo, para llegar a un Sistema Tributario Progresivo aún hace falta incentivar más la cultura tributaria en los contribuyentes, además de impulsar la recaudación directa como un mecanismo fuerte en la evolución fiscal del país. Por tanto, el estudio concluye que las reformas hechas en esta ley han sido en gran parte muy favorable para las personas naturales, más sin embargo se debería fortalecer la presión tributaria a través de la búsqueda de estrategias tributarias, para de esta manera disminuir la elusión y evasión fiscal, además de crear conciencia en cada uno de los contribuyentes, informando de los beneficios que recibirían con la acción de declarar sus impuestos de manera justa. (p.20)

Opinión Grupal: Según el análisis de la investigación en mención, la LRET significó un gran avance para la recaudación de impuestos y una excelente estrategia que generó que la población comprendiera que cancelar sus impuestos es beneficioso para la población y la lección que se deben generar más estrategias que puedan seguir motivando a la población a cumplir con sus

obligaciones tributarias, dando cuenta a la población que sus impuestos pagados dan resultados en nuestra población.

2.1.2. A Nivel Nacional

Rodriguez (2016), Trujillo, en su tesis: *Estrategias administrativas y su incidencia en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche*, planteó como objetivo general determinar la incidencia de las estrategias administrativas en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche, 2016, así mismo se ha desarrollado mediante un tipo de investigación descriptiva porque se basó en la observación de las actividades desarrolladas del sector, para luego describir los hechos ocurridos basados en la realidad,

Rodriguez (2016), concluye que:

Se realizó un análisis de la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche, donde se observó que el impuesto de alcabala obtiene una variación positiva de S/. 408,776.32 que representa el 60% de ingresos por recaudación, así mismo el impuesto predial obtuvo una variación positiva de S/. 227,352.95 que representa el 13%, y por ultimo analizamos que el rubro de limpieza pública obtuvo una variación negativa de recaudación por el monto de S/. 1, 844.51 representando un nivel bajo de - 3%. Se propone efectuar un plan de trabajo para mejorar la aplicación de las estrategias administrativas para evitar prescripciones por parte de los contribuyentes y optimizar el recaudo. (p.43)

Opinión Grupal: Se entiende que en la presente investigación, las estrategias tributarias realizadas dieron sus frutos, por las estrategias adoptadas por la Municipalidad Distrital de Moche, que según sus resultados en el Impuesto a la Alcabala registra incremento positivo, lo cual indica que se están generando varias ventas de inmueble; en cuanto al Impuesto Predial también registra variación positiva, lo cual muestra una mayor conciencia y responsabilidad por sus predios; en cuanto a la limpieza pública

aún falta crear más estrategias que motiven a la población para incrementar este punto, porque muestra una variación negativa.

Mogollón (2014), Lambayeque. en su tesis: *Nivel de Cultura Tributaria en los Comerciantes de la Ciudad de Chiclayo en el Periodo 2012 para mejorar la Recaudación pasiva de la Región - Chiclayo*. Su metodología es: Cuantitativo – Cualitativo, ya que ayudara a calcular cuánto es que tienen de conocimiento en cuanto a cultura tributaria. En su introducción de la investigación se considera relevante desde el punto de vista científico porque la recaudación es muy importante en una nación ya que los tributos son trasladados al Estado, luego son retornados bajo la forma de servicios y obras públicas. Sin embargo, no todos los contribuyentes son conscientes de esta situación.

Mogollón (2014), concluye que:

En sus conclusiones vemos que el nivel de cultura tributaria es muy débil ya que muchos contribuyentes no están de acuerdo a pagar sus impuestos por el motivo de que los encargados de cobrar los impuestos no son honrados y no ven mejoras en la ciudad y por eso es que no quieren cumplir con las obligaciones que cada uno tienen. En nuestro trabajo de investigación me ayudaría a ver cuáles son otras posibles razones por lo que los comerciantes no pagan impuestos. (p.74)

Opinión Grupal: Según lo que recojemos de información de la investigación, indica que el mayor problema son los valores como responsabilidad y honestidad los cuales no se les reconoce a los comerciantes del Mercado Modelo de Chicayo, lo cual es la causa principal de no pagar sus impuestos.

Cárdenas y Cordova (2015), Trujillo, en su tesis: *Análisis de las estrategias de comunicación para el incremento de la recaudación tributaria del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Moche*, plantearon como propósito analizar las estrategias de comunicación con la finalidad de evaluar el incremento de la recaudación tributaria del

impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Moche. La metodología utilizada fue una encuesta de 12 preguntas cerradas dirigida a los contribuyentes, para verificar si estos tenían conocimiento y participaban de las distintas estrategias que realizaba dicha institución, se tomó en cuenta el análisis documental, con el cual describimos detalladamente que estrategias se aplicaron, así como también cuadros comparativos para cotejar los montos de la recaudación tributaria, antes y después de ser aplicadas las estrategias tributarias.

Cárdenas y Cordova (2015), concluyen que:

La Municipalidad Distrital de Moche ha tenido un incremento favorable a través de estas estrategias de comunicación ya que han sido efectivas para esta entidad. Finalmente se propone realizar un seguimiento continuo con evaluaciones trimestrales y semestrales focalizadas para determinar el avance en el desarrollo de las distintas actividades, objetivos y metas del proceso de recaudación de ingresos en los diversos sectores del distrito. (p.4)

Opinión Grupal: la presente investigación busca aplicar estrategias de comunicación para incrementar la recaudación de impuestos, nos parece una estrategia tributaria que tendría alto impacto en la zona de estudio y quizás se pueda ayudar con normatividad que no complique más el entendimiento de los contribuyentes, si no aliviar los procesos burocráticos para simplificar y el acceso sea más fluido

2.1.3. A Nivel Local

Mendoza (2017), en su tesis: *Inducción al pago del impuesto predial a través de esquelas de cobranza y su incidencia en la morosidad de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Cajabamba, Cajamarca*, planteó determinar la incidencia de las esquelas de cobranza en la disminución de la morosidad al pago del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Cajabamba. La metodología se fundamenta en un diseño no experimental, longitudinal,

asi mismo, se ha utilizado una investigación descriptiva porque propone conocer grupos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto su estructura o comportamiento.

Mendoza (2017), concluye que:

Las estrategias de recaudación adoptadas en la Municipalidad Distrital de Cajabamba se basan en la entrega de cuponeras (estados de cuenta de cada contribuyente) entregados durante los primeros días del mes de enero de cada año, la fiscalización predial, aunque esta no se realiza al 100% por la carencia de personal y movilidad para poder llegar a zonas alejadas del distrito y finalmente el sorteo tributario con la finalidad de incentivar a pagar el impuesto predial. La incidencia de las esquelas de cobranza para inducir al pago del impuesto predial de los morosos ha sido de un 91,98% que representa 333 contribuyentes de un total de 362 de la muestra que han cancelado la deuda de impuesto predial posterior a la entrega de esquila y, por ende, ha disminuido los niveles de morosidad por impuesto predial y ha incrementado los niveles de recaudación con una incidencia en la fuente de financiamiento de impuestos municipales de 80.60% en el año 2016 y en una incidencia de 2.43% en el presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Cajabamba del mismo año. (p.109)

Opinión Grupal: En la presente investigación que realiza la inducción de esquelas de cobranza al inicio del año para reducir la morosidad, está estrategia tributaria muestra resultados positivos, pero no alcanza el 100% por motivo de falta de recursos humanos que no se cuanta, lo que ocasiona solo llegar en la investigación al 80.60%, nuestro aporte seria que se evalúe el costo - beneficio, si contratar más personal sería beneficioso.

2.2. Base Teórico – Científico

La base teórico-científico es una de las fases más importantes de un trabajo de investigación, ya que consiste en desarrollar la teoría que va a fundamentar el proyecto con base al planteamiento del problema que se ha realizado. Las bases teóricas en una investigación permiten organizar las teorías, conceptos, definiciones y proposiciones relacionadas entre sí, con la finalidad de exponer aquellos enfoques teóricos que permiten explicar la problemática que se estudia.

2.2.1. Estrategias Tributarias

“Una estrategia es un conjunto de acciones que se llevan a cabo para lograr un determinado fin. Estrategia es la determinación de los objetivos a largo plazo y la elección de las acciones y la asignación de los recursos necesarios para conseguirlos”. (Baltazar, 2015 p.25)

El protagonismo que en las últimas décadas han cobrado los gobiernos locales en la agenda política nacional para dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos en temas de salud, educación, ambiente y seguridad, demanda revisar el tratamiento que reciben las finanzas y, en especial, la tributación.

Este proceso generó una transferencia de responsabilidades asimétricas en la que, al definir la política de recaudación, los ingresos municipales deben articular recursos propios y con aquellos cooparticipados. En base a ello las estrategia tributarias es el plan de acción establecido, luego del análisis del entorno tributario de la entidad, para mejorar su nivel de recaudación y reducir el nivel de morosidad en el pago de impuestos. (Camarero, Pino, & Mañas, 2015)

2.2.1.1. Ventajas de la Estrategia Tributaria

Peña (2015) afirma que las ventajas de la aplicación de una estrategia Tributaria eficaz es el hecho de planificar y esto contribuirá a lo siguiente:

Contribuye a acciones ordenadas y con un propósito. Todos los esfuerzos están apuntados hacia los resultados deseados y se logra una secuencia efectiva de tales esfuerzos.

Señala la necesidad de cambios futuros. Ayuda a visualizar las amenazas y oportunidades que se pueden presentar y evaluar nuevas situaciones para una posible participación en ellos.

Proporciona una base para el control. La planificación y el control son inherentes, ya que son como los gemelos de la administración. Cualquier intento de controlar sin planes y estrategias carece de sentido, puesto que no hay forma que las personas sepan si van en la dirección correcta. Así, las estrategias Tributarias proporcionan los estándares de cumplimiento a los contribuyentes.

Obliga a la visualización de un todo. Se obtiene una identificación constructiva con los distintos problemas y las diversas potencialidades de Administración Tributaria. Esta forma de abarcar todo es valiosa, pues capacita al Directorio a ver relaciones de importancia, a obtener una comprensión más plena de cada actividad y a apreciar las bases sobre las cuales están apoyadas sus acciones administrativas. Dirige la atención hacia los objetivos. Ayuda a tener siempre presente, por parte de todos los componentes de la Administración Tributaria, los objetivos de esta, cuando es necesario.

2.2.1.2. Etapas de la Estrategia Tributaria

Camarero, Pino y Mañas (2015) afirman que las Estrategias Tributarias son cursos de acción general o alternativas, que muestran la dirección y el empleo general de los recursos y esfuerzos para lograr los objetivos en las condiciones más ventajosas. La Estrategia Tributaria nace como una respuesta para afrontar los retos que implican la Recaudación Fiscal. Al establecer la Estrategia Tributaria es conveniente seguir tres etapas:

Determinación de los cursos o alternativas: consiste en buscar el mayor número de alternativas para lograr cada uno de los objetivos.

Evaluación: analizar y evaluar cada una de las alternativas tomando en consideración las ventajas y desventajas de cada una de ellas.

Selección de alternativas: considerar las alternativas más idóneas en cuanto a factibilidad y ventajas.

2.2.1.3. Propuestas de Estrategias Tributarias

A fin de mejorar la recaudación y bajar la morosidad en las organizaciones es necesario desarrollar propuestas tributarias; al respecto González (2012) en el VIII Congreso Iberoamericano de Administración de Empresarial y Contabilidad y VI Congreso Iberoamericano de Contabilidad de Gestión indica:

Estrategia de Comunicación: La televisión es un recurso que se debe explotar.

Estrategia de Cultura Tributaria: La creación de cultura tributaria dentro de un territorio debe ser constante de manera que se logre de manera voluntaria el pago de los contribuyentes. Una alternativa novedosa podría ser la formación de los Círculos de Interés Tributarios.

Estrategia de Concertación (otorgamiento de incentivos a los contribuyentes): La concertación es entendida como búsqueda de acuerdos convenientes para todos. Implica que los recursos económicos, humanos y de infraestructura pertenecientes a los actores institucionales y comunitarios se colocan en la mesa de negociación.

Estrategia de Otorgamiento de Incentivos a los Contribuyentes que Pagan sus Tributos Oportunamente: En nuestro país se han venido otorgando beneficios a los que pagan fuera de plazo, antes que a los vecinos cumplidores de sus obligaciones tributarias.

2.2.2. Morosidad

Galindo (2014) señala que “la morosidad es el acto de incumplir o retardar el pago de algún crédito u obligación hasta la fecha de

vencimiento. Consecuentemente se considera que un contribuyente se halla en mora cuando su obligación esta vencida y retrasa su cumplimiento de forma culpable” (p.11). Esto no significa un incumplimiento definitivo de las obligaciones o créditos de que no se van a pagar, sino más bien se refiere a una demora o retraso en cumplimiento de esas obligaciones, fuera del plazo límite establecido.

La consecuencia inmediata de la constitución en mora del deudor es el devengo de intereses moratorios como indemnizaciones de los daños y perjuicios que causa al acreedor el retraso en el cobro. Una vez constituido en mora, corresponde al moroso el pago del importe principal de la deuda más los intereses moratorios que resulten de aplicación en función del retraso acumulado. Galindo, (2014)

La palabra “moroso”, queramos o no, forma parte de nuestra cultura, en donde tenemos ese concepto erróneo de que dentro del significado moroso, también se incluyen a las personas que no pagan sus obligaciones, lo cual no debe confundirse y mezclarse. En conclusión, la morosidad ocasiona resultados desfavorables y perjudiciales tanto para el deudor, como para el acreedor, obligándolos a tomar acciones necesarias para disminuir o equilibrar esos resultados negativos. Galindo, (2014)

2.2.2.1. Efectos de la morosidad

La morosidad tiene un efecto negativo en la gestión financiera de una organización tanto pública como privada, respecto a lo que se puede decir:

“La morosidad es una lacra que se propaga rápidamente mediante la conexión financiera de empresas ligadas comercial o financieramente”. (González, 2012 p.5)

Los primeros insolventes no pagan llegando a provocar la insolvencia de los segundos, y así sucesivamente. Es, por tanto, una auténtica lacra que va minando el tejido empresarial atacando su estabilidad y provocando la desaparición de empresas por causas ajenas a su actividad, simplemente por ser inducidas por

otras, los morosos iniciales, a formar parte obligada de nuevos morosos. La morosidad provoca unos efectos negativos tanto sobre los acreedores como también sobre el deudor, que obliga a ambas partes implicadas en una situación de mora a adoptar medidas para reducir la misma o neutralizar sus efectos perversos. González, (2012)

2.2.2.2. La Mora

La mora es el retraso culpable o deliberado en el cumplimiento de una obligación o deber. Así pues, no todo retraso en el cumplimiento del deudor implica la existencia de mora en su actuación. Un retraso intencionado en el cumplimiento de una obligación supone un incumplimiento parcial, que puede provocar perjuicios más o menos graves en el acreedor, y como tal incumplimiento es tratado en los diferentes ordenamientos jurídicos. (Baltazar, 2015)

Ahora bien, si el retraso en el cumplimiento del deudor se debe a la concurrencia de una acción u omisión del acreedor que impide que el deudor pueda cumplir a su debido tiempo, se dice que existe mora del acreedor y puede tener efectos liberatorios para el deudor de las responsabilidades derivadas de su falta de oportuno cumplimiento. (Baltazar, 2015)

Mora temprana: El no cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor, sin que las mismas sean debidamente gestionadas en forma inmediata, provocan que el deudor llegue a una última instancia con imposibilidad económica de resolver el pago. La gestión de mora temprana, no se encuentra muy distanciada de la gestión de la simple gestión de una factura, porque tiende a suprimir la "pereza" en el pago por parte de algunos clientes, que necesitan estímulos permanentes para abonar sus obligaciones. (Baltazar, 2015)

Lo que hace esta forma de gestión es impedir que la demora se transforme en mora, además de auditar el sistema en forma rutinaria, asegurando que los medios de comercialización se

encuentren controlados y, acotados en la posibilidad de otorgamiento de créditos no autorizados por la empresa. Desde el primer día de atraso resulta indispensable tomar acciones efectivas. No hay dudas que cuanto mayor es el tiempo de mora, tanto más difícil resulta el recupero. Una estrategia orientada a la gestión de recupero de mora temprana pretende llegar con toda rapidez al mayor número posible de clientes en el momento de producirse el vencimiento e inclusive antes del mismo, mediante un aviso recordatorio. (Baltazar, 2015)

En este sentido, una estrategia de gestión de recupero de deudas en mora temprana permite administrar y monitorear carteras con vencimientos periódicos interviniendo en aquellos casos que resulte necesario. Este control es fundamental aplicarlo a aquellas carteras asignadas y refinanciadas en las oficinas de cobranzas de modo de velar por el fiel cumplimiento de los convenios celebrados entre las debidas partes.

Mora Tardía: El recupero y administración de carteras en mora tardía requiere de un equipo con amplia experiencia. Para llevar adelante la gestión de mora tardía se deben aplicar las herramientas adecuadas, por medio de profesionales capacitados en materia de negociación colaborativa. De esta forma se pueden cambiar los resultados, obteniendo importantes índices de recupero. En este segmento también resulta fundamental actuar con celeridad para evitar el inútil envejecimiento de la cartera y por supuesto, resulta indispensable ejecutar múltiples gestiones para sostener una presencia notoria que logre cambiar la actitud del deudor. (Baltazar, 2015)

Mora Residual: Las empresas suelen reasignar carteras a distintos prestadores o agencias de gestión de cobranzas, explotando así las virtudes y fortalezas de cada recuperador crediticio, elevando los índices de cobranzas en carteras aparentemente agotadas o castigadas como incobrables. Resulta importante en este sentido el contar con un asesoramiento

profesional respecto a políticas que motiven al deudor a regularizar su cuenta. Lanzar una campaña de cobro es una buena estrategia. Esta operación permite llegar a los obligados con interesantes propuestas, expuestas de manera clara y atractiva, lo que facilita la obtención de un elevado índice de recupero en este segmento que se traduce en utilidad neta, ya que estamos hablando de cuentas calificadas como "irrecuperables". (Baltazar, 2015)

2.2.2.3. La falta de cultura tributaria y su impacto en la morosidad

La cultura tributaria se define como un conjunto comportamientos, conocimientos, conductas y valores adquiridos por los integrantes de una comunidad, en lo que respecta al tema de tributación, en donde la persona es regulada por leyes ya establecidas, pudiendo responder o no ante cualquier obligación tributaria que provenga de él mismo. Por lo que la población debe percibirlo no como una obligación, sino como un aporte para solucionar las necesidades básicas de su localidad. (Peña, 2015)

“Es por ello que la cultura tributaria es una herramienta necesaria para lograr el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte del contribuyente y evitar la evasión fiscal”. (Peña, 2015 p.25)

Con la cultura tributaria se pretende que los individuos de la sociedad involucrados en el proceso, tomen conciencia en cuanto al hecho de que es un deber constitucional aportar al Estado y comunicar a esa colectividad que las razones fundamentales de la tributación son el proporcionar a la Nación los medios necesarios para que éste cumpla con su función primaria como lo es la de garantizar a la ciudadanía servicios públicos eficaces y eficientes. Peña (2015)

En este sentido se requiere que la ciudadanía en general reciba conocimientos respecto al tema y logre comprender lo

importante que es el pago de tributos. Esos conocimientos que se le brinde a la población deben de tener toda la información necesaria y adecuada, para que puedan actuar de acuerdo a sus valores y actitudes. Así mismo, el Estado debe de ejercer una eficiente gestión de los recursos recaudados de la tributación de la población, para contribuir al bienestar y calidad de vida de la población.

2.2.3. La Recaudación Tributaria Municipal

Los Gobiernos Locales está facultado para crear, modificar y suprimir contribuciones y tasa, exonerar de éstas, dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la ley; más no así con los impuestos.

La Administración Tributaria, constituye el principal componente ejecutor del sistema tributario y su importancia está dada por la actitud que adopte para aplicar las normas tributarias.

El Decreto Legislativo N° 776, referente a la Ley de Tributación Municipal, promulgado el 30 de diciembre del 1993 y publicado el 31 de diciembre del mismo año, otorga facultades a las Municipalidades en materia de recaudación tributaria.

2.2.3.1. Sistemas de Funciones

Los sistemas de funciones definidos para el presente trabajos y que pueden ser tomados como referencia para realizar un cambio significativo dentro de cualquier Administración Tributaria Municipal, son los siguientes:

Función de Recaudación: Se debe tener en cuenta los sistemas de recaudación, es decir la existencia de una base de datos de contribuyentes, discriminado por el tipo de tributo; así como el desarrollo de sistemas de cobro a través de la red de agencias bancarias.

Función de Fiscalización Tributaria: Sistema mediante el cual se determina el incumplimiento de las obligaciones tributarias. Debe adoptarse ciertos criterios como la clasificación de

los contribuyentes: importancias fiscales (grandes, medianos y pequeños), actividad económica, ubicación geográfica, etc.

Función de Cobranza Coactiva: Es un procedimiento que faculta a la Administración Tributaria, mediante la utilización de un procedimiento forzado, exigir al deudor tributario el pago de una acreencia impaga de naturaleza tributaria, debidamente actualizada. Su función es la de brindar información clasificada y resumida que muestre el avance y los logros obtenidos respecto a la recaudación, cobro de deudas tributarias en fecha de vencimiento, así como en proceso de cobranza forzosa.

Sistemas de Asesoramiento o Normativas: Estos sistemas recomiendan la práctica de actividades homogéneas respecto a la aplicación de las normatividad legal así como de los procedimientos de trabajo utilizados dentro de la Administración Tributaria.

2.2.3.2. Órganos competentes para crear tributos que financian a los gobiernos regionales y locales.

Ruiz (2012) hace las siguientes definiciones:

Impuestos: Según el art. 74 de la Constitución de 1993 solamente el Gobierno Nacional puede crear impuestos para financiar a los Gobiernos Regionales y Locales.

Es decir, el Congreso de la República mediante una ley o el Poder Ejecutivo a través del Decreto Legislativo tienen la facultad de crear esta clase de tributos.

Los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales no tienen la facultad de crear impuestos.

Este criterio se mantiene en el Proyecto Final de Constitución que actualmente se encuentra en el Congreso de la República.

Tasas municipales: Son los tributos que se generan en ocasión de los servicios públicos de naturaleza administrativa o jurídica prestada por los municipios.

Contribuciones: Tomando en cuenta el art. 74 de la Constitución, modificado por la ley 28390 del 17-11-04, los Gobiernos Regionales se encuentran habilitados para crear contribuciones.

Para estos efectos los Gobiernos Regionales deben recurrir al instrumento normativo conocido como Ordenanza Regional.

A tenor del art. 74 de la Constitución las Municipalidades Distritales y Distritales tienen la facultad de crear contribuciones, a través de la Ordenanza Municipal.

2.2.3.3. Impuestos Municipales

En el portal del Servicio de Administración Tributaria de SAT (2017) Cajamarca se encontró:

Impuesto Predial: El Impuesto Predial es un tributo de periodicidad anual que grava el valor de los predios urbanos y rústicos. Para efectos del Impuesto se considera predios a los terrenos, incluyendo los terrenos ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de agua, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes de dichos predios, que no pudieran ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación. La recaudación, administración y fiscalización del impuesto corresponde a la Municipalidad Distrital donde se encuentre ubicado el predio. Para el caso de una propiedad ubicada en el Distrito de Baños del Inca, el propietario está obligado a registrarlo en dicho distrito

Impuesto de Alcabala: El Impuesto de Alcabala es un impuesto que grava las transferencias de propiedad de bienes inmuebles urbanos o rústicos a título oneroso o gratuito, cualquiera sea su forma o modalidad, inclusive las ventas con reserva de dominio. Están obligados al pago del impuesto a alcabala todo sujeto que tenga calidad de contribuyente, el comprador o adquirente del inmueble.

Impuesto al Patrimonio Vehicular: El Impuesto al Patrimonio Vehicular, es de periodicidad anual y grava la propiedad de los vehículos, automóviles, camionetas, station wagons, camiones, buses y ómnibuses, con una antigüedad no mayor de tres (3) años. Dicho plazo se computará a partir de la primera inscripción en el Registro de Propiedad Vehicular de los Registros Públicos. Están obligados al pago, en calidad de contribuyentes, las personas naturales o jurídicas propietarias de los vehículos afectos.

Impuesto a los Espectáculos Públicos No Deportivos: El Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos grava el monto que se abona por concepto de ingreso a espectáculos públicos no deportivos en locales y parques cerrados con excepción de los espectáculos en vivo de teatro, zarzuela, conciertos de música clásica, ópera, opereta, ballet, circo y folklore nacional, calificados como espectáculos públicos culturales por el Instituto Nacional de Cultura. La obligación tributaria se origina al momento del pago del derecho a presenciar el espectáculo.

2.2.3.4. Servicios Públicos Municipales

Se entiende por Servicios Públicos Municipales a las actividades que se realiza de manera uniforme y continua para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad. Podemos decir que es un concepto simple pero muy claro en cuando a los servicios públicos municipales que deben prestar los municipios; este significado nos subraya de manera sobresaliente que los servicios públicos municipales deben brindar en forma continua y que se les debe de dar un mantenimiento uniforme, de calidad y eficiente para que dichos servicios municipales cubran las demandas de los ciudadanos. En la actualidad podemos decir que los servicios públicos municipales son de vital importancia para el desarrollo oportuno y adecuado de todo municipio, así como para el bienestar colectivo.

Si bien los servicios públicos municipales representan un papel muy importante en las funciones que desempeñan los gobiernos del municipio ya que con ello se refleja el buen funcionamiento y desempeño de la administración de los ayuntamientos y a su vez estos responden a las demandas de mejores condiciones de vida para la comunidad.

La calidad de las personas tiene una relación directa con el entorno en el que vive: si es un espacio limpio, con alumbrado público; con agua y desagüe; con parques o lugares de esparcimiento; con mercados y camales controlados y limpios. Algunos de estos servicios son incluso “necesidades Básicas”.

Las propiedades (las casas) tendrán más o menos valor dependiendo de la calidad del entorno en donde se ubican. Todos estos servicios dependen de la acción municipal; son unos de los elementos centrales de su misión de la Gerencia de Servicios Públicos y Sociales. Es a través de ellos que las Municipalidades inciden directamente en la calidad de vida de las personas; por ellos reciben muchas presiones y de la manera cómo dan estos servicios influye en el juicio que las poblaciones hacen de sus autoridades municipales.

2.2.3.5. Arbitrios Municipales

En el portal del Servicio de Administración Tributaria SAT (2017) de Cajamarca se encontró:

Los Arbitrios Municipales son una contraprestación por la prestación de un servicio público por parte de las Municipalidades, es decir, son aquellas tasas que se pagan por la prestación, mantenimiento del servicio público, individualizado en el contribuyente. Las clases de arbitrios que existen son:

Arbitrios de Limpieza Pública: Comprende el servicio de recolección domiciliaria de residuos sólidos, barrido de calles, avenidas, pistas y áreas de beneficio público. Comprende además el servicio de transporte y disposición final de residuos sólidos.

Arbitrio de Parques y Jardines Públicos: El arbitrio de Parques y Jardines Públicos, comprende el cobro de los servicios de implementación, recuperación, mantenimiento y mejoras de Parques y Jardines de uso y dominio público, recolección de maleza de origen público, transporte y disposición final.

Arbitrio de Serenazgo: El arbitrio de Serenazgo comprende el cobro de los servicios por el mantenimiento y mejora del servicio de vigilancia pública y atención de emergencias, en procura de la seguridad ciudadana.

2.2.3.6. Ley Orgánica de Municipalidades Gobiernos Locales

Los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización.

Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Son rentas municipales:

Los tributos creados por ley a su favor.

Las contribuciones, tasas, arbitrios, licencias, multas y derechos creados por su concejo municipal, los que constituyen sus ingresos propios.

Los recursos asignados del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN).

Las asignaciones y transferencias presupuestales del gobierno nacional.

Los recursos asignados por concepto de canon y rentas de aduana, conforme a ley.

Las asignaciones y transferencias específicas establecidas en la Ley Anual de Presupuesto, para atender los

servicios descentralizados de su jurisdicción.

2.3. Marco Conceptual

Arbitrios: Tasas que se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público. Baltazar (2015)

Compensación: Forma de extinción de la deuda tributaria. La deuda tributaria podrá compensarse total o parcialmente con los créditos por tributos, sanciones, intereses y otros conceptos pagados en exceso o indebidamente, que correspondan a períodos no prescritos, que sean administrados por el mismo órgano administrador y cuya recaudación constituya ingreso de una misma entidad. Camarero, Pino, & Mañas (2015)

Contribución: Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación de beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales. Baltazar (2015)

Contribuyente: Es aquél que realiza, o respecto del cual se produce el hecho generador de la obligación tributaria. Baltazar (2015)

Declaración Tributaria: Es la manifestación de hechos comunicados a la Administración Tributaria en la forma y lugar establecidos por Ley, Reglamento, Resolución de Superintendencia o norma de rango similar, la cual podrá constituir la base para la determinación de la obligación tributaria. Peña (2015)

Deuda Tributaria: Es aquella constituida por el tributo, las multas y/o los intereses. Camarero, Pino, & Mañas (2015)

Gastos Públicos: Los Gastos Públicos son el conjunto de erogaciones que, por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientado a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales. Camarero, Pino, & Mañas (2015)

Impuesto: Es el tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa a favor del contribuyente por parte del estado. (Peña, 2015)

Tasa: Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el Estado de un servicio público individualizado en el contribuyente. Servicio de Administración Tributaria (2017)

Tributo: Son los recursos financieros que se obtiene, a través de pago exigidos por ley, gravados a las personas naturales o jurídicas que ejerzan actividades económicas, tengan patrimonio o hagan uso de un derecho que, conforme a la normatividad vigente, genera obligación tributaria. Servicio de Administración Tributaria (2017)

2.4. Hipótesis

Hipótesis General

Hi: El diseño de estrategias tributarias disminuye el índice de morosidad en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca – Cajamarca-2017.

Ho: El diseño de estrategias tributarias no disminuye el índice de morosidad en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca – Cajamarca-2017.

Hipótesis Específicas

a) ¿Cuál es el estado actual de la voluntad de pago de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca – Cajamarca-2017?

Hi: La voluntad de pago del contribuyente se relaciona con la morosidad de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca – Cajamarca-2017.

Ho: La voluntad de pago del contribuyente no se relaciona con la morosidad de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca – Cajamarca-2017.

b) ¿Cuáles son los factores que influyen para que los habitantes del Distrito de Baños del Inca – Cajamarca-2017 no paguen sus tributos?

Hi: Los factores influyentes son la falta de comunicación de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca-Cajamarca-2017 con los contribuyentes, falta de cultura tributaria, falta incentivos, mala situación económica del contribuyente, factor obras inconclusas, falta desarrollo de capacidades laborales.

Ho: Los factores no son influyentes la falta de comunicación de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca-Cajamarca-2017 con los contribuyentes, falta de cultura tributaria, falta incentivos, mala situación económica del contribuyente, factor obras inconclusas, falta desarrollo de capacidades laborales.

c) ¿Qué estrategias tributarias permiten disminuir el índice de morosidad en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca – Cajamarca-2017?

Hi: Las estrategias tributarias son campañas publicitarias informativas, actividades formativas, charlas, notificaciones de cobranzas, promover cultura tributarias, otorgamiento de incentivos tributarios a los contribuyentes, generar estímulos a los trabajadores y actualización de la base de datos catastral, permiten disminuir la morosidad en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca – Cajamarca-2017.

Ho: Las estrategias tributarias son campañas publicitarias informativas, actividades formativas, charlas, notificaciones de cobranzas, promover cultura tributarias, otorgamiento de incentivos tributarios a los contribuyentes, generar estímulos a los trabajadores y actualización de la base de datos catastral, no permiten disminuir la morosidad en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca – Cajamarca-2017.

2.5. Variables

2.5.1. Identificación de las Variables

2.5.1.1. Variable Independiente

Estrategias Tributarias

2.5.1.2. Variable Dependiente

Morosidad

2.6. Definición de Variables

2.6.1. Definición conceptual

Variable Independiente: Estrategias Tributarias

Camarero, Pino y Mañas (2015) afirman que las Estrategias Tributarias son cursos de acción general o alternativas, que muestran la dirección y el empleo general de los recursos y esfuerzos para lograr los objetivos en las condiciones más ventajosas, con el fin de reducir el nivel de morosidad e incrementar la recaudación de impuestos.

Variable Dependiente: Morosidad

Galindo (2014) señala que “la morosidad es el acto de incumplir o retardar el pago de algún crédito u obligación hasta la fecha de vencimiento. Consecuentemente se considera que un contribuyente se halla en mora cuando su obligación esta vencida y retrasa su cumplimiento de forma culpable” (p.11). Esto no significa un incumplimiento definitivo de las obligaciones o créditos de que no se van a pagar, sino más bien se refiere a una demora o retraso en cumplimiento de esas obligaciones, fuera del plazo límite establecido.

2.6.2. Definición Operacional

Variable Independiente: Estrategias Tributarias

Las Estrategias Tributarias propuestas se enfocaron en un conjunto de acciones estratégicas para la Municipalidad Baños del Inca – Cajamarca-2017., con el fin de reducir el nivel de morosidad tributaria

actual. Se estudió en sus dimensiones: Sensibilización, Concientización, Cultura e Incentivos.

Variable Dependiente: Morosidad

La morosidad representó el nivel de incumplimiento de pagos de tributos en la Municipalidad Baños del Inca – Cajamarca-2017. Se estudió en sus dimensiones: Mora temprana, Mora tardía y Mora residual.

2.7. Operacionalización de Variables

Tabla 2.7.1

Operacionalización de las Variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	TÉCNICA	INSTRUMENTO
Estrategias Tributaria	La estrategia tributaria es el plan de acción establecido, luego del análisis del entorno tributario de la empresa.	En este punto se refiere a la ejecución del plan de acción pensado por la estrategia, el cual dará un resultado.	Sensibilización Concientización Cultura Incentivos	Anuncios Talleres Programas de incentivos.	Encuesta aplicada a los contribuyentes del Distrito Baños del Inca – Cajamarca-2017.	Cuestionario aplicado a los contribuyentes del Distrito Baños del Inca – Cajamarca-2017.
Morosidad	Retraso en el cumplimiento de una obligación tributaria con la Municipalidad.	Se manifiesta en el resultado de la recuperación de todos los retrasos de pagos por incumplimiento tributario.	Mora temprana Mora tardía Mora residual	Captación Recaudación	Encuesta aplicada a los contribuyentes del distrito Baños del Inca – Cajamarca-2017.	Cuestionario aplicado a los contribuyentes del distrito Baños del Inca – Cajamarca-2017.

Fuente: Elaboración Propia

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de Investigación

La investigación presenta las características de un tipo Descriptivo – Propositivo, con un enfoque cuantitativo, dado que, al observar el fenómeno en estudio, se describieron los aspectos relevantes que tiene que ver con las estrategias tributarias y su efecto en la morosidad. Además, después de procesar la información obtenida, los resultados se presentaron en cuadros estadísticos para describir los resultados de la investigación. Y seguidamente elaborar la propuesta que mejor se adapte según el resultado del instrumento, este sería el aporte de nuestra investigación.

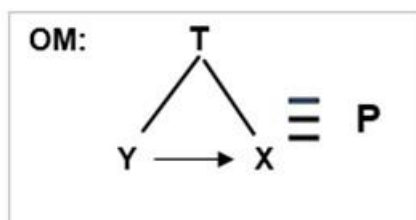
3.2. Diseño de Investigación

La presente investigación contempla un diseño no experimental, ya que se realiza sin la manipulación deliberada de variables y solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos.

Para los propósitos de la presente investigación, se va a considerar el siguiente diseño que se presenta en el diagrama:

Diseño Descriptivo Propositiva: Es decir en el estudio se realizó la descripción de las estrategias tributarias y de la morosidad, posteriormente se realizó una propuesta que es aplicativa, pero depende de las autoridades si las llevan a cabo. Además, es transversal, porque se encarga de describir las variables en un momento dado. Es así que los instrumentos fueron aplicados por única vez.

Para el estudio se utilizó el siguiente esquema:



OM : Muestra
Y : Estrategias tributarias
X : Morosidad
P : Propuesta
T : Teoría

3.3. Población y Muestra

La población del presente estudio está conformada por los contribuyentes del Distrito de Baños del Inca – Cajamarca-2017, los cuales son un total de 47,000 personas.

Para hallar la muestra se aplicó la formula estadística para una población finita:

$$n = \frac{Z_{\mu}^2 * N * p * q}{E^2(N - 1) + Z_{\mu}^2 * p * q}$$

Donde:

N = Tamaño de la población. (47000)

Z_{μ}^2 = Valor crítico correspondiente al nivel de confianza elegido. (93%)

p*q = Probabilidades con las que se presenta el fenómeno. (50%)

E = Margen de error permitido. (7%)

n = Tamaño de la muestra.

$$n = \frac{1,955^2 * 47000 * 0,5 * 0,5}{0,07^2(47000 - 1) + 1,955^2 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = 194$$

La muestra estuvo conformada por 194 habitantes del Distrito de Baños del Inca – Cajamarca-2017, a los cuales se les aplicó un cuestionario en relación a las variables en estudio.

3.4. Materiales, técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

Las técnicas de investigación que se han utilizado son la encuesta y el análisis documental.

Encuesta: Se realizará aplicando como instrumento un cuestionario que se adjunta a la presente tesis como anexo, las personas encuestadas fueron la población del Distrito de Baños del Inca – Cajamarca-2017.

Análisis Documental: En la presente investigación se aplicó esta técnica para obtener información de marco teórico de las fuentes bibliográficas aplicando como instrumentos fichas resúmenes y textuales.

Instrumentos

Para la recolección de información de la presente investigación se utilizó.

Cuestionario: Es una manera de organizarse realizando preguntas y teniendo respuestas específicas, sobre un tema determinado. La presente investigación se utilizó un cuestionario con el propósito de registrar información sobre la morosidad de los contribuyentes del Distrito de Baños del Inca-Cajamarca.

Hoja de registro: permitió registrar de forma detallada la recaudación de los últimos años para su evaluación y tendencia de crecimiento.

3.5. Validación y Confiabilidad de los Instrumentos

La validación se realizó a través del juicio de expertos, los cuales dieron sus sugerencias y correcciones al cuestionario estructurado. Se consideró el juicio de expertos a 1 metodólogo, 1 especialista y 1 estadístico.

La confiabilidad del instrumento se midió mediante el análisis alfa de Cronbach, el cual dio un resultado superior a 0.911 probando que el instrumento diseñado es confiable.

3.6. Métodos y procedimientos para la recolección de datos

Bernal (2015) explica que los métodos como las normas y reglas que se requieren en un estudio de tal manera que estas permitan la solución de un problema específico de la investigación, en este caso, los métodos hacen uso de los instrumentos de recolección de datos con lo que se tiene información para dar solución al problema que se ha identificado.

Se aplicó los siguientes métodos:

Análisis. Este método servirá para analizar los datos que se obtendrá de la encuesta y del análisis documental, el cual se hará de forma detallada luego de la aplicación de los instrumentos.

Inductivo - Deductivo. Luego de analizar los datos obtenidos de manera detallada, será posible, a través de esta técnica, llegar las conclusiones del estudio para responder a los objetivos específicos.

3.7. Análisis estadístico y representación de los resultados

El análisis estadístico de los resultados obtenidos luego de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos se realizó mediante el programa estadístico SPSS versión 22, además se utilizó el programa Microsoft Excel para la representación en tablas y gráficos de los resultados, facilitando realizar su análisis para la discusión, conclusiones y recomendaciones.

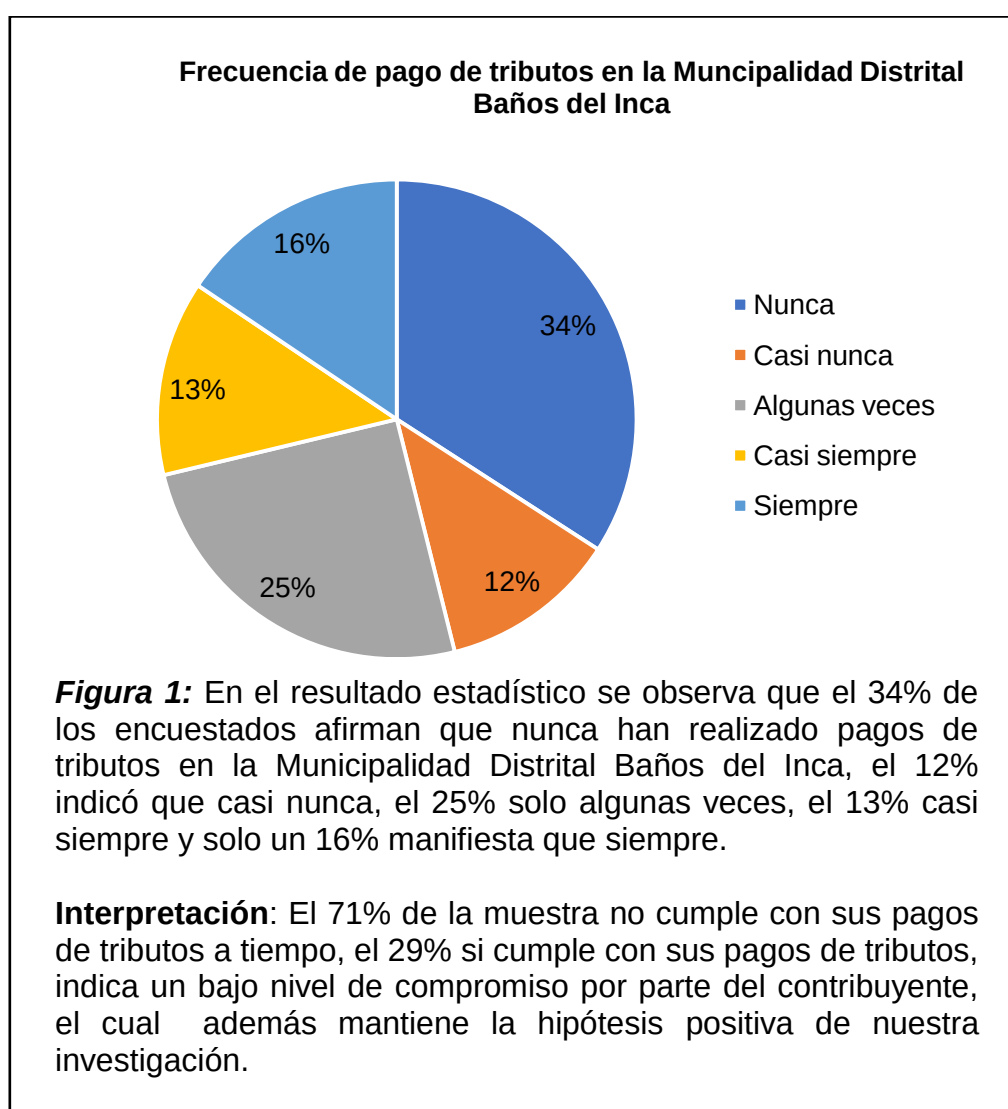
CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Presentación y análisis de la información

Tabla 1 ¿Paga usted anualmente los tributos que le corresponden a la Municipalidad Distrital Baños del Inca?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	66	34
Casi nunca	23	12
Algunas veces	49	25
Casi siempre	25	13
Siempre	31	16
Total	194	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los pobladores del distrito de Baños del Inca, Cajamarca 2017

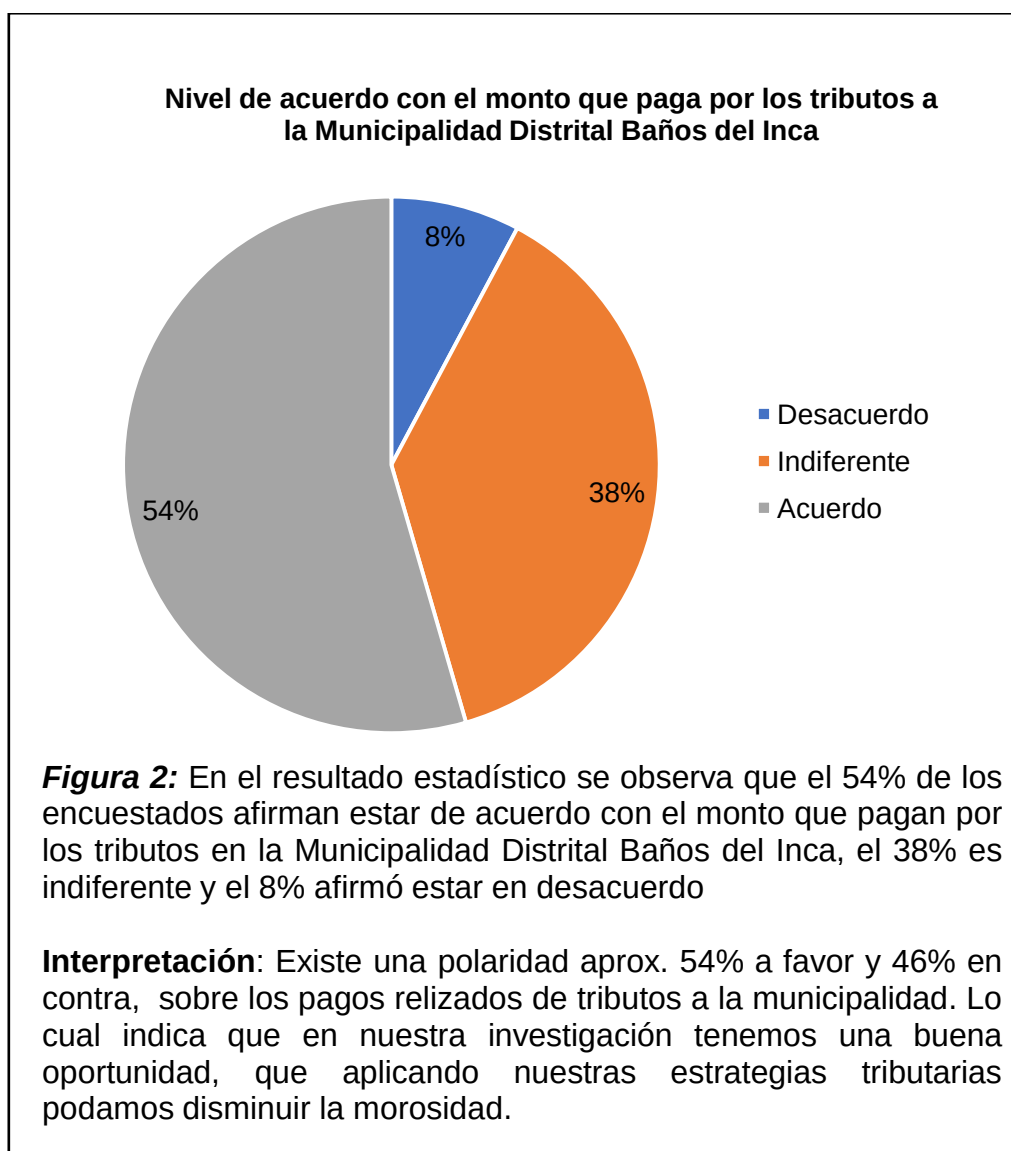


Fuente: Cuestionario aplicado a los pobladores del distrito de Baños del Inca, Cajamarca 2017

Tabla 2 ¿Está usted de acuerdo con el costo que paga por los tributos a la Municipalidad Distrital Baños del Inca?

	Frecuencia	Porcentaje
Desacuerdo	16	8
Indiferente	74	38
Acuerdo	104	54
Total	194	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los pobladores del distrito de Baños del Inca, Cajamarca 2017

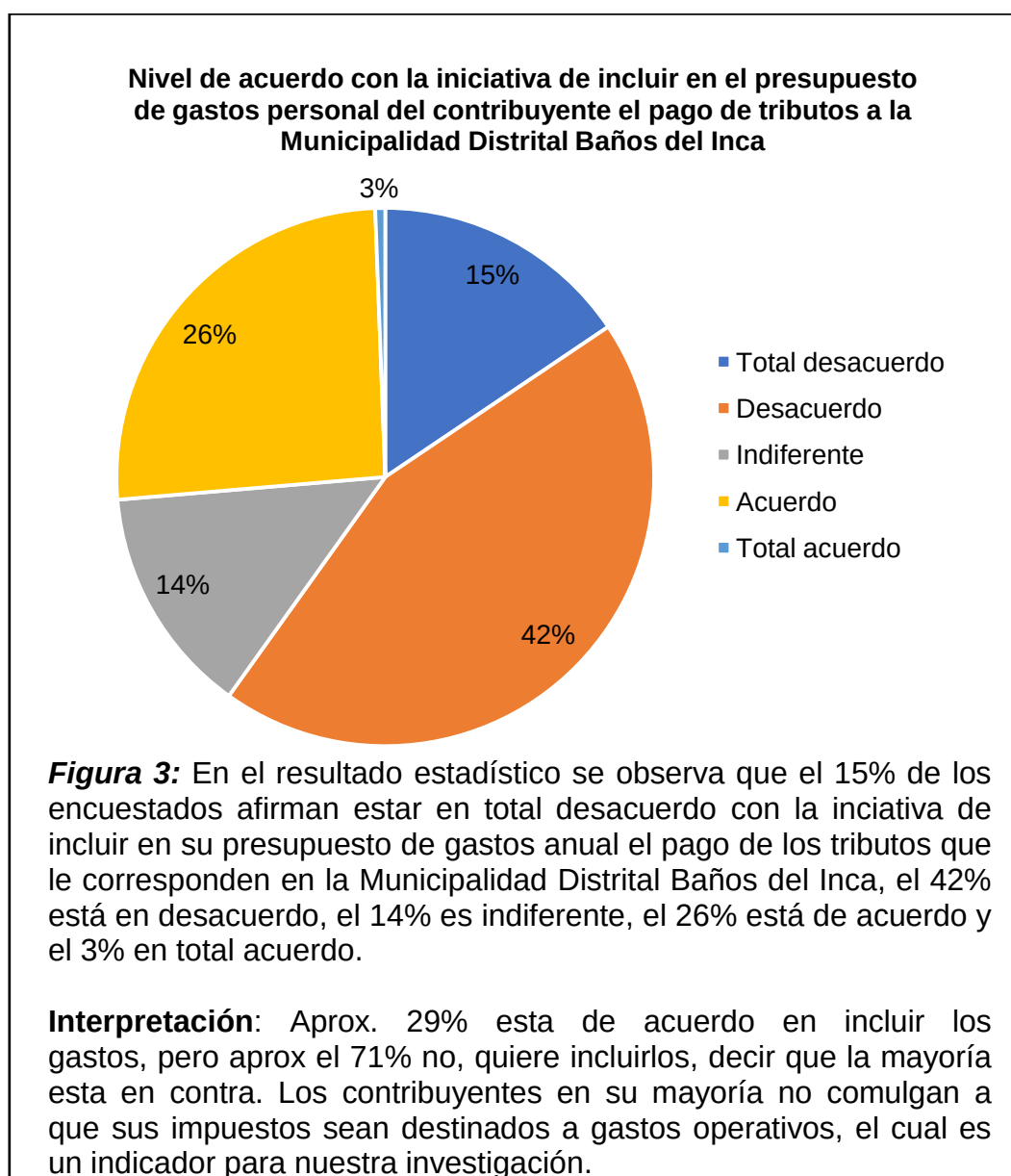


Fuente: Cuestionario aplicado a los pobladores del distrito de Baños del Inca, Cajamarca 2017

Tabla 3 ¿Incluye usted dentro de su presupuesto de gastos anual el pago de tributos a la Municipalidad Distrital Baños del Inca?

	Frecuencia	Porcentaje
Total desacuerdo	29	15
Desacuerdo	81	42
Indiferente	27	14
Acuerdo	50	26
Total acuerdo	7	3
Total	194	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los pobladores del distrito de Baños del Inca, Cajamarca 2017

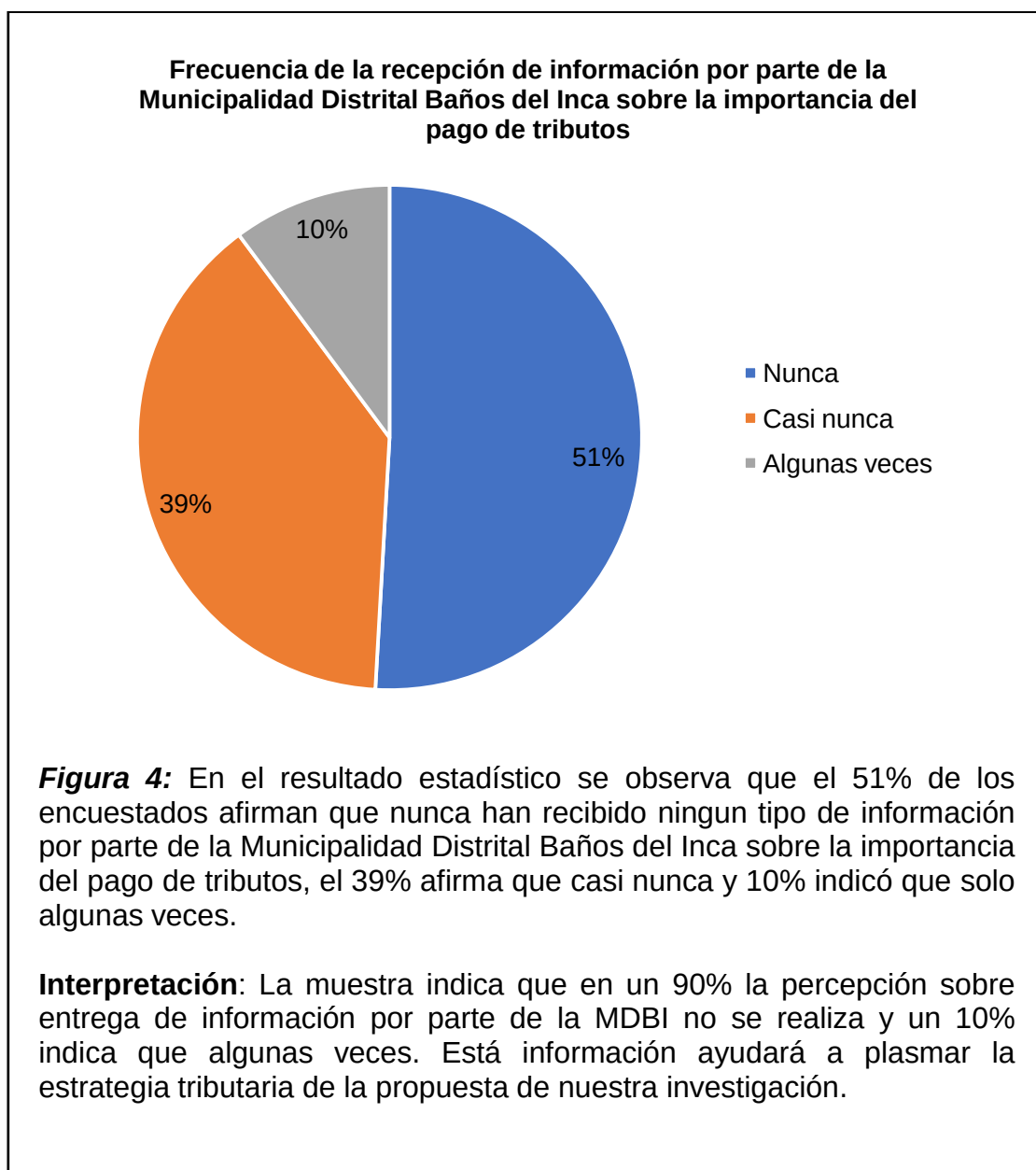


Fuente: Cuestionario aplicado a los pobladores del distrito de Baños del Inca, Cajamarca 2017

Tabla 4 ¿Usted ha recibido información por parte de la Municipalidad Distrital Baños del Inca sobre la importancia del pago de tributos?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	99	51
Casi nunca	76	39
Algunas veces	19	10
Total	194	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los pobladores del distrito de Baños del Inca, Cajamarca 2017

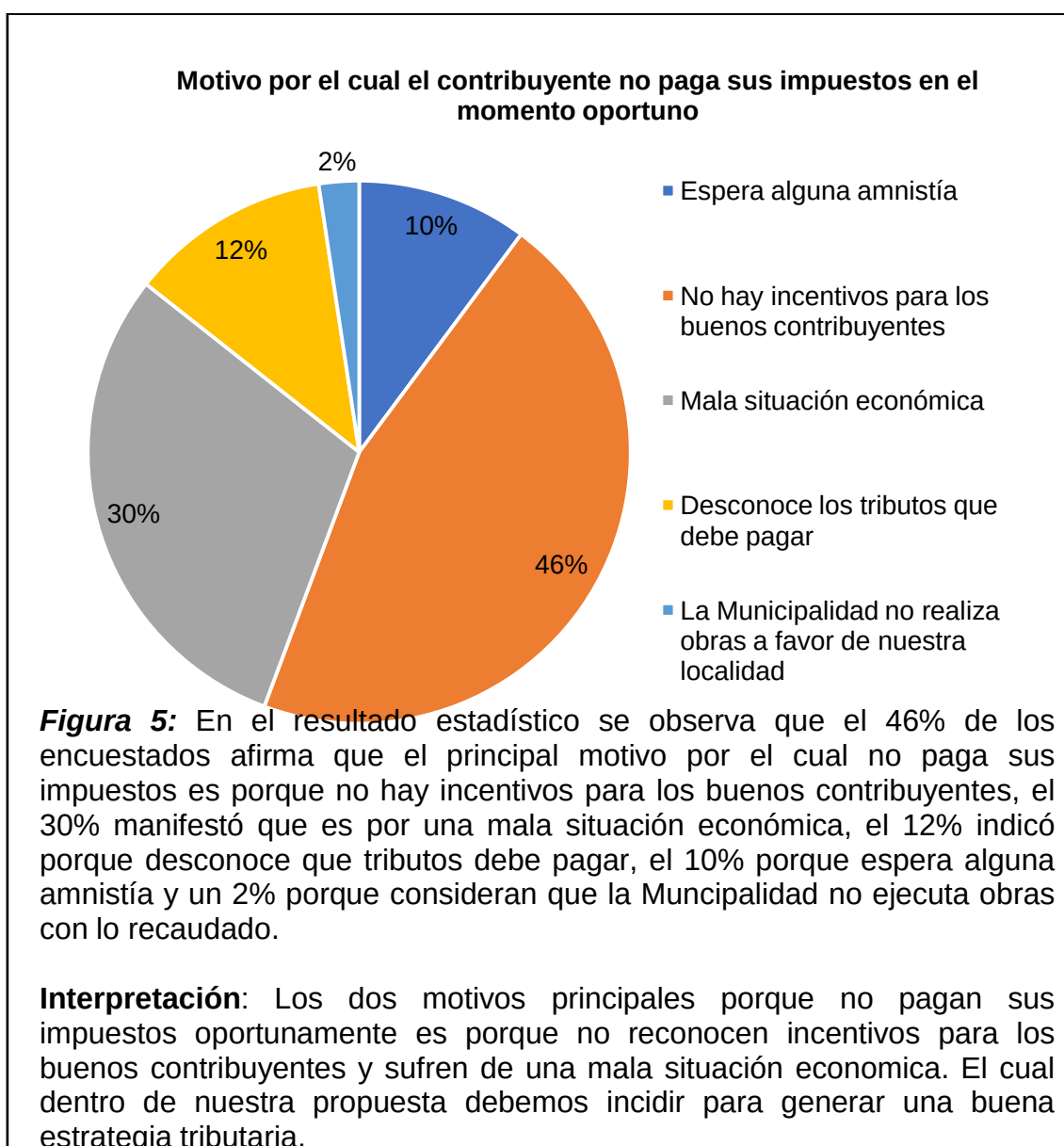


Fuente: Cuestionario aplicado a los pobladores del distrito de Baños del Inca, Cajamarca 2017

Tabla 5 ¿Cuál es el principal motivo por el cual usted no paga sus impuestos en el momento oportuno?

	Frecuencia	Porcentaje
Espera alguna amnistía	19	10
No hay incentivos para los buenos contribuyentes	89	46
Mala situación económica	58	30
Desconoce los tributos que debe pagar	23	12
La Municipalidad no realiza obras a favor de nuestra localidad	5	2
Total	194	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los pobladores del distrito de Baños del Inca, Cajamarca 2017

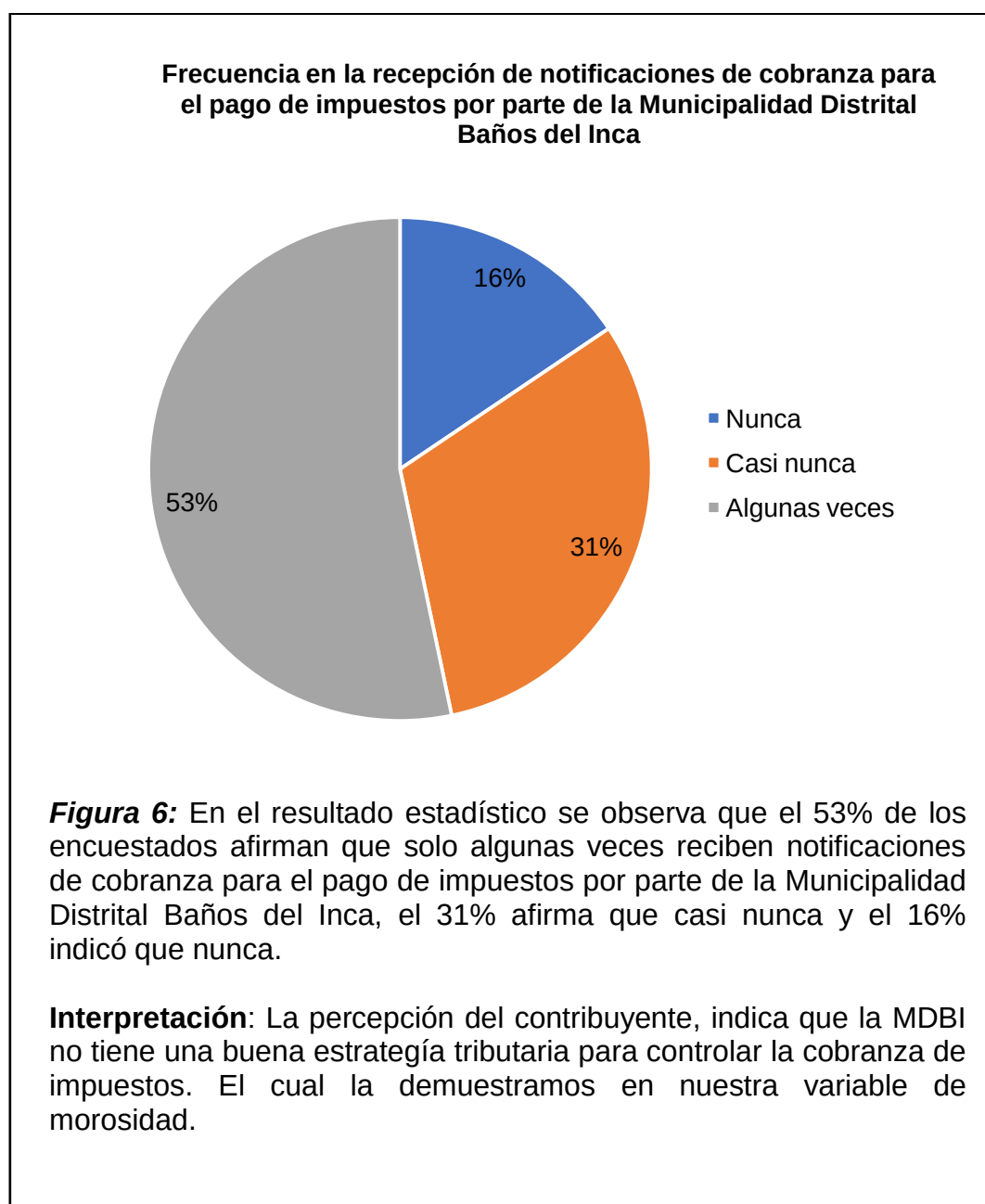


Fuente: Cuestionario aplicado a los pobladores del distrito de Baños del Inca, Cajamarca 2017

Tabla 6 ¿Ha recibido usted alguna notificación de cobranza por el pago de impuestos por parte de la Municipalidad Distrital Baños del Inca?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	31	16
Casi nunca	60	31
Algunas veces	103	53
Total	194	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los pobladores del distrito de Baños del Inca, Cajamarca 2017

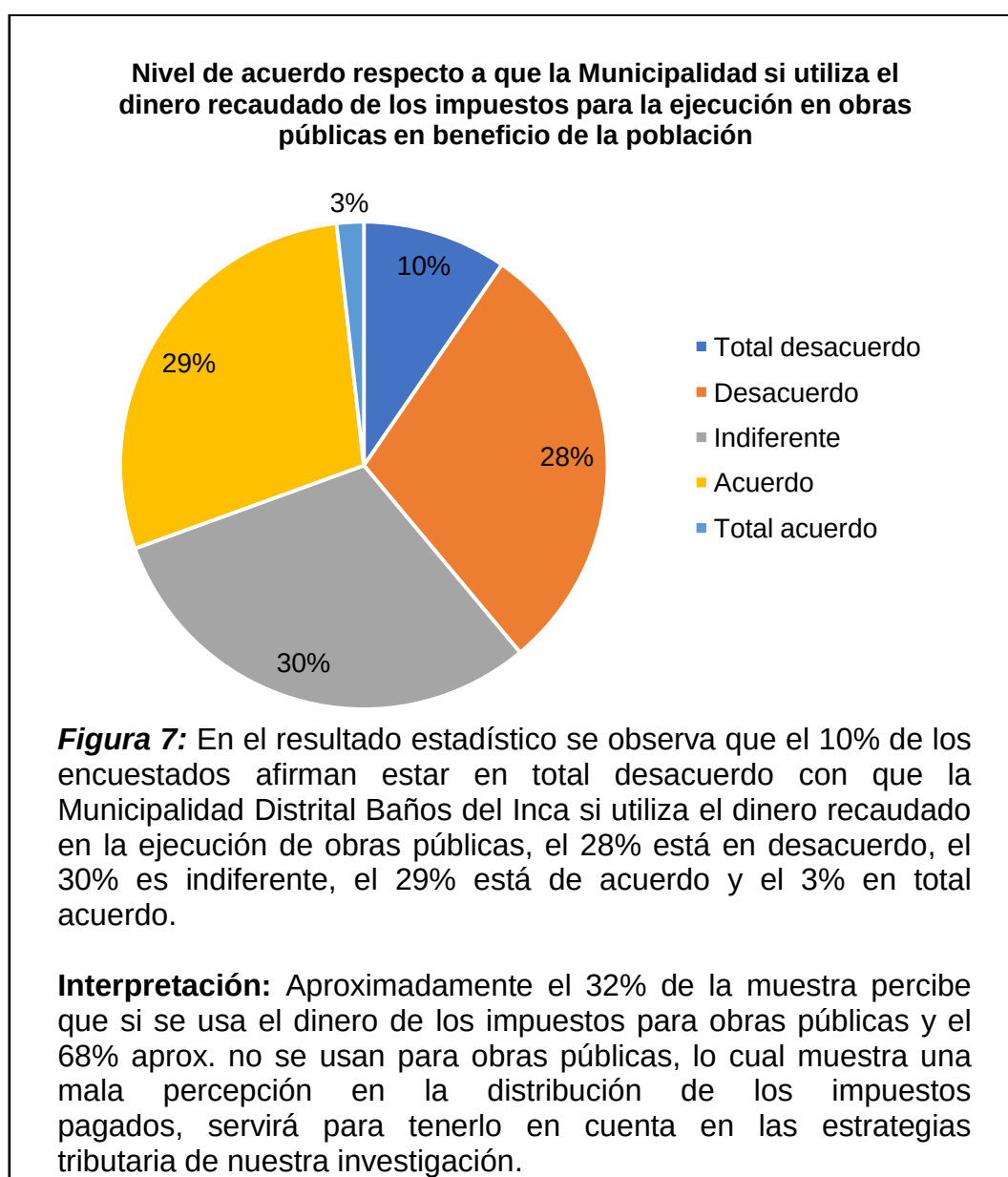


Fuente: Cuestionario aplicado a los pobladores del distrito de Baños del Inca, Cajamarca 2017

Tabla 7 ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital Baños del Inca utiliza el dinero recaudado de los impuestos para invertir en obras públicas en beneficio de la población?

	Frecuencia	Porcentaje
Total desacuerdo	19	10
Desacuerdo	54	28
Indiferente	58	30
Acuerdo	56	29
Total acuerdo	7	3
Total	194	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los pobladores del distrito de Baños del Inca, Cajamarca 2017

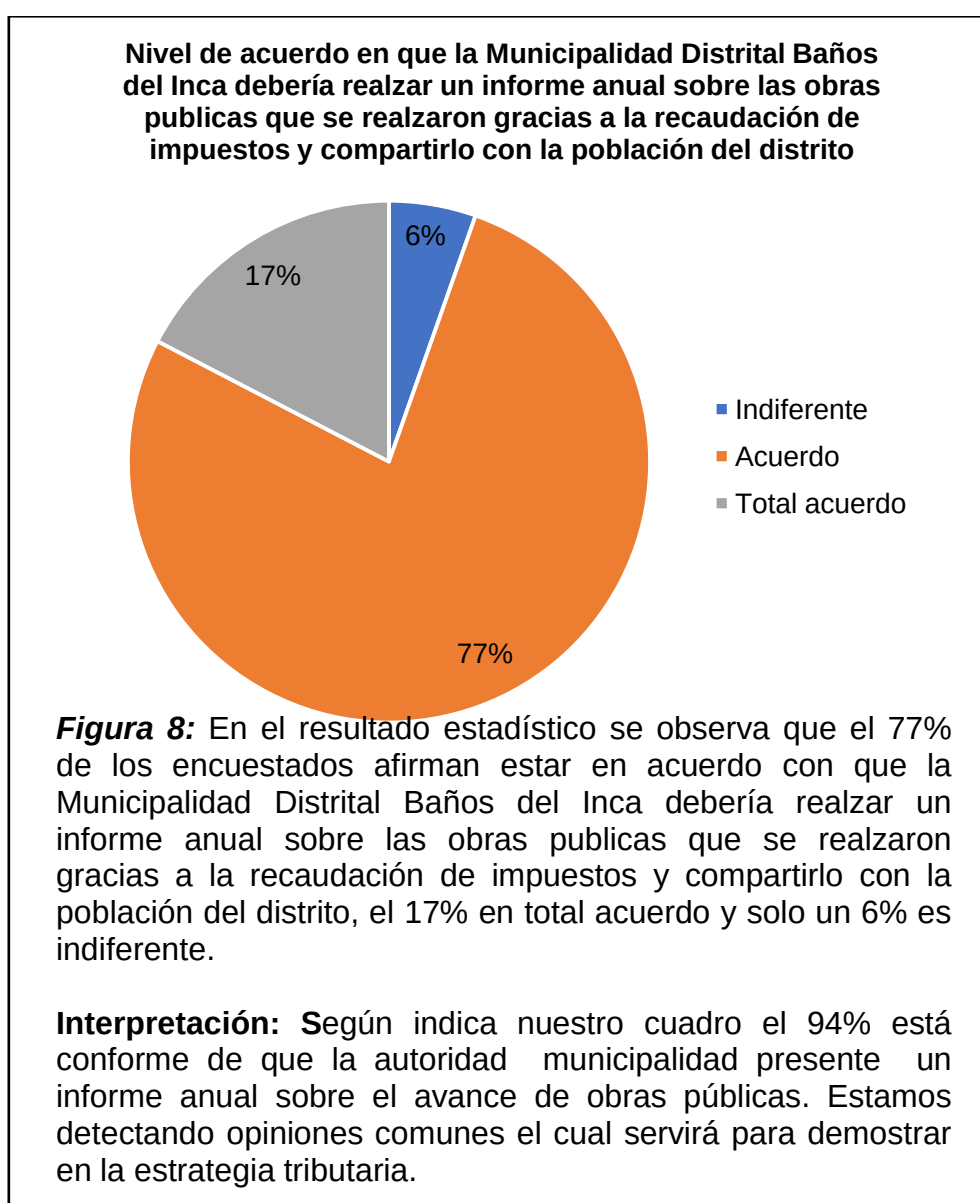


Fuente: Cuestionario aplicado a los pobladores del distrito de Baños del Inca, Cajamarca 2017

Tabla 8 ¿Está usted de acuerdo en que la Municipalidad Distrital Baños del Inca, debería realizar un informe anual sobre las obras publicas que se realizaron gracias a la recaudación de impuestos y compartirlo con la población del distrito?

	Frecuencia	Porcentaje
Indiferente	12	6
Acuerdo	149	77
Total acuerdo	33	17
Total	194	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los pobladores del distrito de Baños del Inca, Cajamarca 2017



Fuente: Cuestionario aplicado a los pobladores del distrito de Baños del Inca, Cajamarca 2017

Tabla 9 ¿La Municipalidad Distrital Baños del Inca realiza campañas de concientización sobre cultura tributaria?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	78	40
Casi nunca	104	54
Algunas veces	6	3
Casi siempre	6	3
Total	194	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los pobladores del distrito de Baños del Inca, Cajamarca 2017

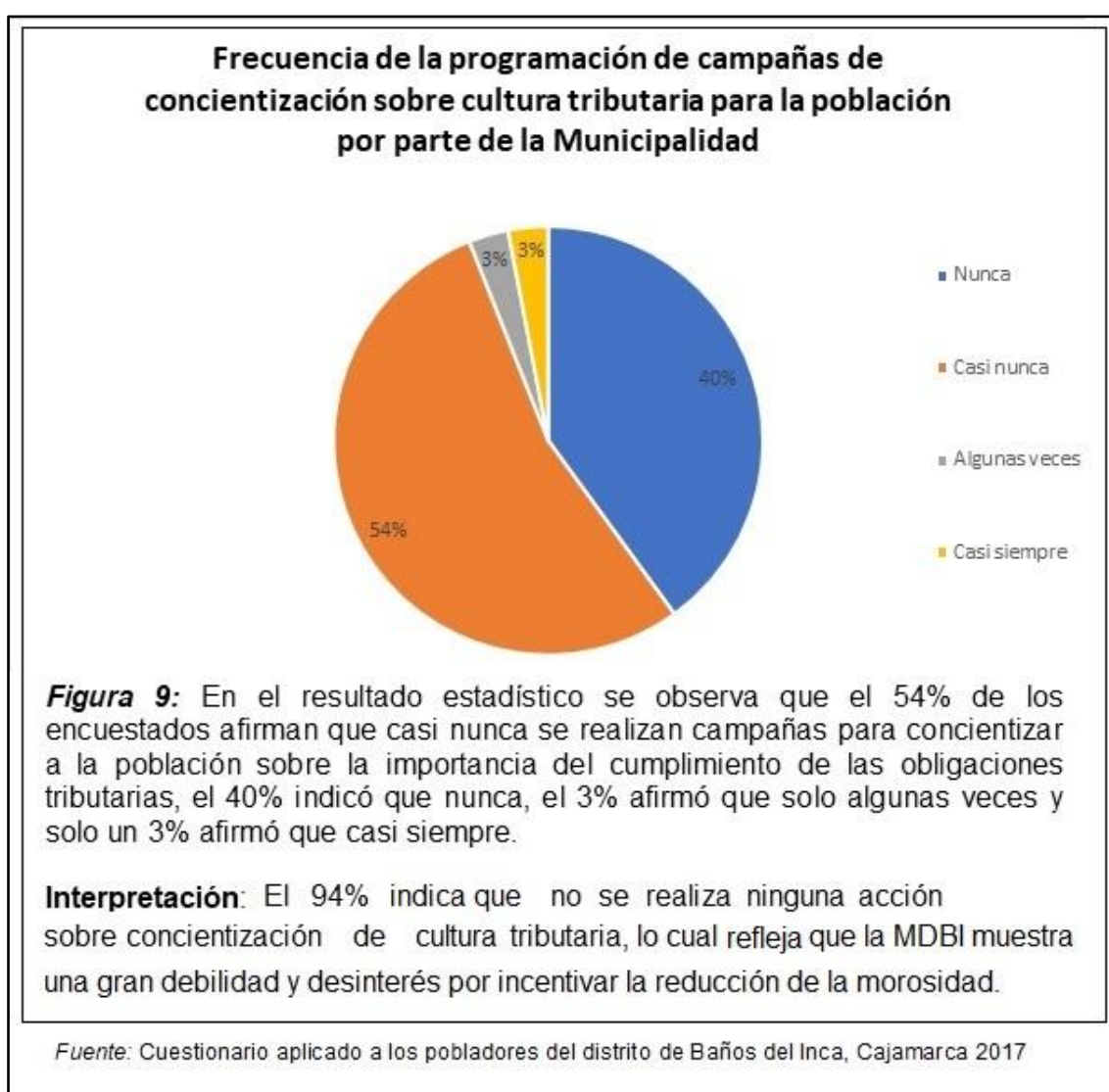
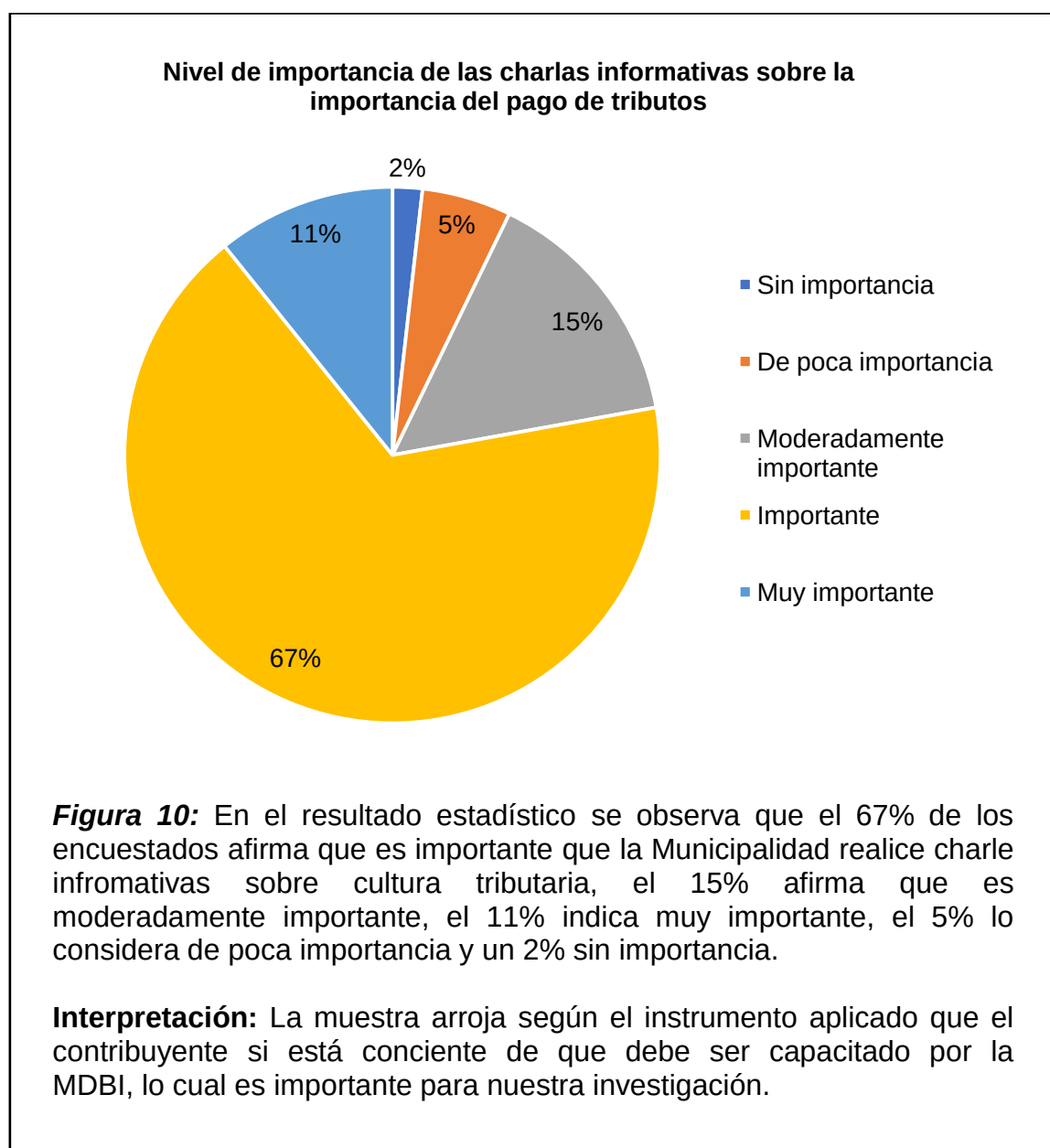


Tabla 10 ¿Considera importante que la Municipalidad Distrital Baños del Inca realice charlas informativas sobre la importancia del pago de tributos?

	Frecuencia	Porcentaje
Sin importancia	4	2
De poca importancia	10	5
Moderadamente importante	29	15
Importante	130	67
Muy importante	21	11
Total	194	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los pobladores del distrito de Baños del Inca, Cajamarca 2017

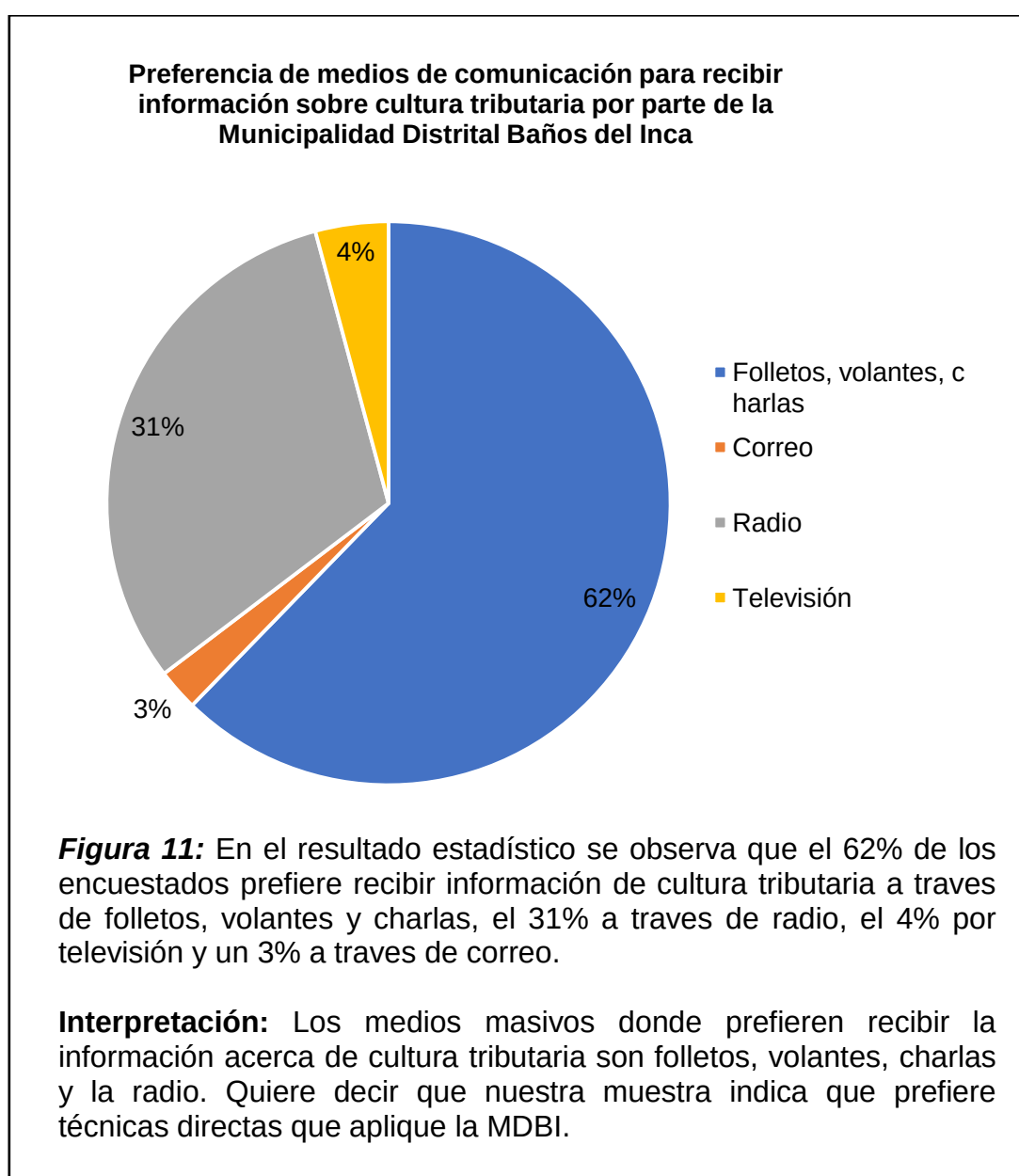


Fuente: Cuestionario aplicado a los pobladores del distrito de Baños del Inca, Cajamarca 2017

Tabla 11 ¿A través de qué medio de comunicación usted preferiría recibir información sobre cultura tributaria por parte de la Municipalidad Distrital Baños del Inca?

	Frecuencia	Porcentaje
Folletos, volantes, charlas	120	62
Correo	6	3
Radio	60	31
Televisión	8	4
Total	194	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los pobladores del distrito de Baños del Inca, Cajamarca 2017



Fuente: Cuestionario aplicado a los pobladores del distrito de Baños del Inca, Cajamarca 2017

Tabla 12 ¿Cree usted que la amnistía tributaria incrementa la recaudación de la Municipalidad Distrital Baños del Inca?

	Frecuencia	Porcentaje
Total desacuerdo	6	3
Desacuerdo	6	3
Indiferente	74	38
Acuerdo	108	56
Total	194	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los pobladores del distrito de Baños del Inca, Cajamarca 2017

Nivel de acuerdo respecto a que la amnistía tributaria incrementa la recaudación de la Municipalidad Distrital Baños del Inca

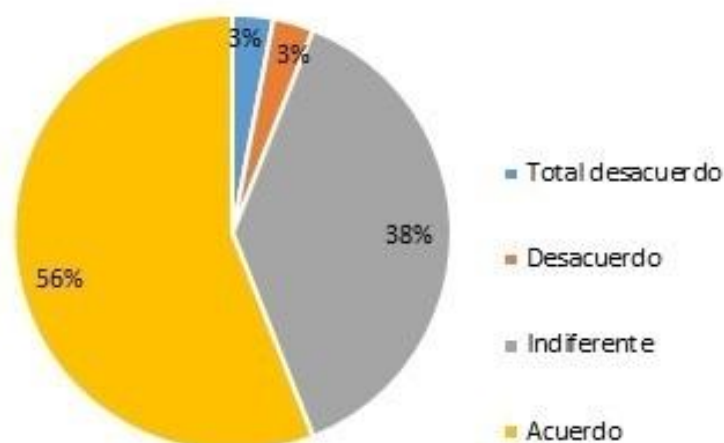


Figura 12: En el resultado estadístico se observa que el 56% de los encuestados afirman estar en acuerdo con que la amnistía tributaria incrementa la recaudación de la Municipalidad Distrital Baños del Inca, el 38% es indiferente, el 3% está en desacuerdo y el 3% en total desacuerdo.

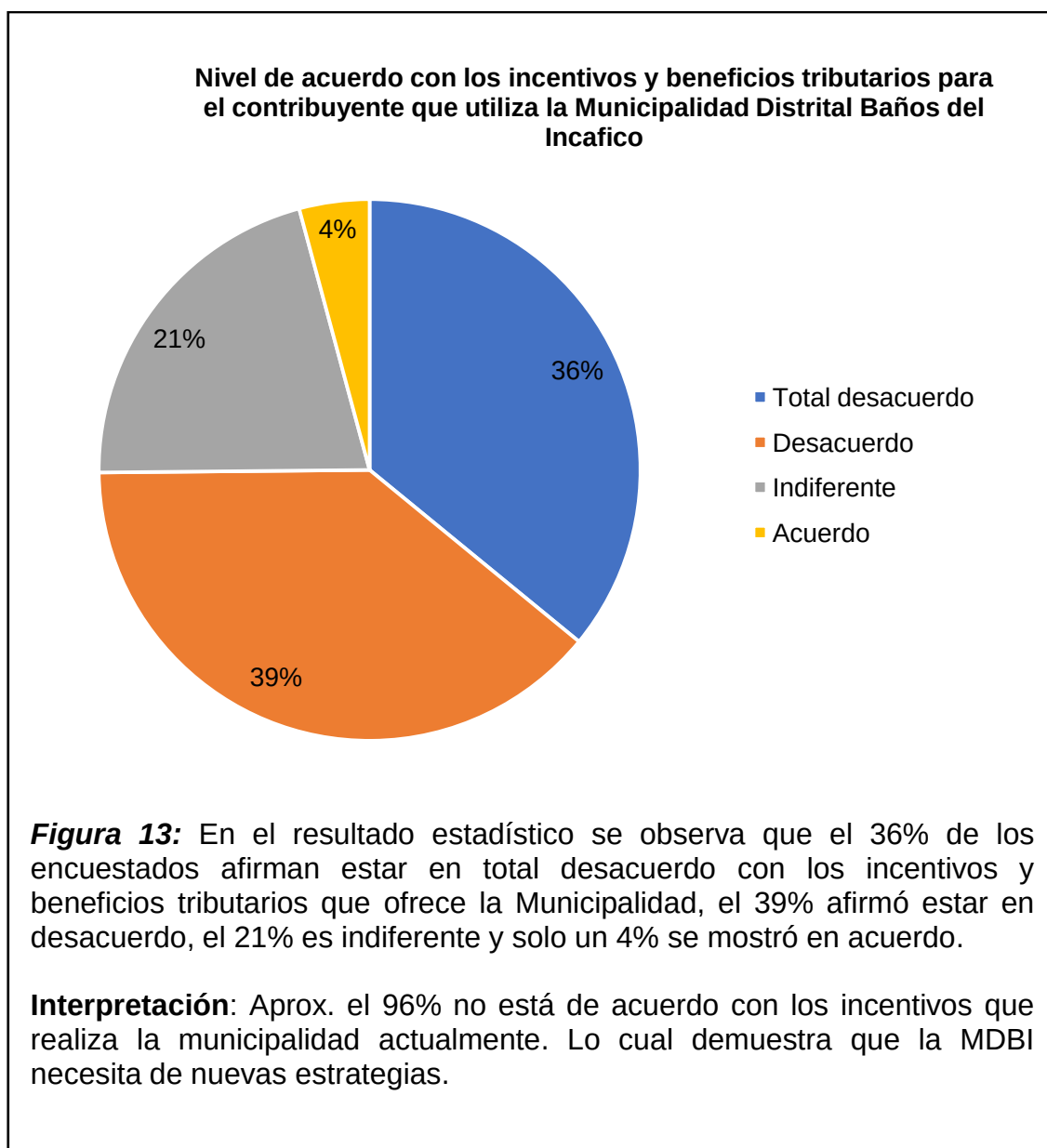
Interpretación : Según la percepción de la muestra indica una parcialidad media, sobre si incrementa la recaudación con la amnistía tributaria, lo cual demuestra que la estrategia ya no tiene el mismo efecto.

Fuente: Cuestionario aplicado a los pobladores del distrito de Baños del Inca, Cajamarca 2017

Tabla 13 ¿Está de acuerdo con los incentivos y beneficios tributarios que utiliza la Municipalidad Distrital Baños del Inca?

	Frecuencia	Porcentaje
Total desacuerdo	70	36
Desacuerdo	75	39
Indiferente	41	21
Acuerdo	8	4
Total	194	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los pobladores del distrito de Baños del Inca, Cajamarca 2017

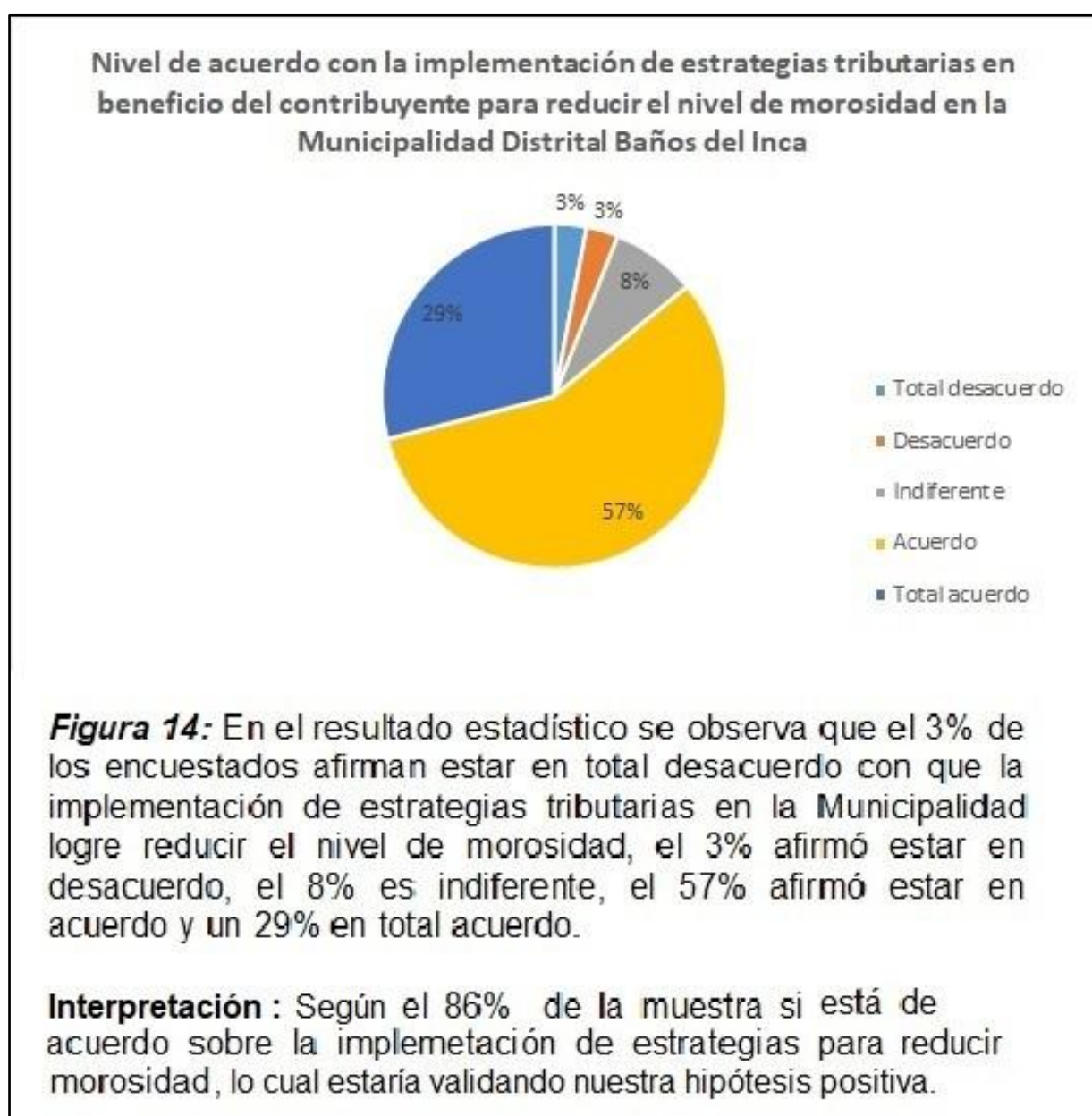


Fuente: Cuestionario aplicado a los pobladores del distrito de Baños del Inca, Cajamarca 2017

Tabla 14 ¿Considera usted que si se implementan estrategias tributarias en beneficio del contribuyente se logrará reducir el nivel de morosidad en la Municipalidad Distrital Baños del Inca?

	Frecuencia	Porcentaje
Total desacuerdo	6	3
Desacuerdo	6	3
Indiferente	16	8
Acuerdo	110	57
Total acuerdo	56	29
Total	194	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los pobladores del distrito de Baños del Inca, Cajamarca 2017



Fuente: Cuestionario aplicado a los pobladores del distrito de Baños del Inca, Cajamarca 2017

4.2. Discusión de resultados

Para el logro del objetivo: **es diagnosticar el estado actual de la voluntad de pago de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca-Cajamarca-2017**, se determinó a través de la aplicación del cuestionario a los contribuyentes del distrito Baños del Inca, no existe voluntad de pago por parte de los contribuyentes, según el 34% de los encuestados nunca han pagado algún tipo de tributo a la Municipalidad, y solo un 16% asevero que siempre cumplen sus obligaciones tributarias (tabla 1); por otra parte, el 57% de los encuestados muestran total falta de voluntad en tomar la decisión de incluir en su presupuesto de gastos sus obligaciones tributarias, y solo un 26% se muestra de acuerdo (tabla 3); además los encuestados manifestaron según el 75% que la Municipalidad no otorga beneficios ni incentivos para motivar que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias (tabla 13), en cuanto al propósito que cumple la recaudación de impuestos el 38% de los encuestados perciben que no se utiliza el dinero en la ejecución de obras, el 30% es indiferente y solo un 31% se muestra en acuerdo.

Los resultados demuestran que no existe compromiso ni voluntad de pago en los contribuyentes del Distrito Baños del Inca, a causa de que no existe incentivos ni beneficios que los contribuyentes perciban por cumplir con sus obligaciones tributarias, además afirman que no realizan los pagos pertinentes porque perciben que el dinero recaudado por la municipalidad no se destina a las obras sino tiene otros fines.

Estos resultados obtenidos en el diagnóstico del estado actual de la voluntad de pago de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca-Cajamarca se corroboran con lo afirmado por Hernández (2015) quien realizó un estudio sobre el incumplimiento de obligaciones tributarias, donde afirma que uno de los principales motivos porque existe falta de voluntad de pago por parte de los contribuyentes es porque estos perciben que el dinero que recaudan las municipalidades no cumple su fin, es decir, existe corrupción y derroche del dinero, y no se ejecutan obras en beneficio de la población, además afirma que también es producto de la falta de beneficios e incentivos. Por otra parte, Ortiz (2017) afirma lo contrario en su estudio sobre cultura

tributaria, pues indica que todo acto de voluntad de pago de tributos, parte de la cultura tributaria de la persona, es decir, si desde el nivel educativo más básico se le enseña cuáles son sus deberes para con la sociedad, esto influye en las decisiones futuras que toda persona tome en cuanto a cumplir con sus obligaciones tributarias, sin importar si existen incentivos o beneficios, todas las personas deben tener pleno conocimiento de que el pago de tributos es una obligación social. En conclusión, se observa que el sentido final de ambos estudios, se enfoca que la voluntad de pago del contribuyente se debe enfocar, en el fortalecimiento de la cultura tributaria y en las estrategias tributarias que las municipalidades puedan implementar para optimizar su recaudación y reducción de la morosidad tributaria.

Para el logro del objetivo: **identificar los factores influyentes en la morosidad de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca-Cajamarca-2017**, se determinó a través de la aplicación del cuestionario a los contribuyentes del Distrito Baños del Inca, que uno de los factores que influyen a que no cumplan con sus obligaciones tributarias según el 46% de los encuestados es porque no hay incentivos para los buenos contribuyentes, el 30% manifestó que es por una mala situación económica, el 12% indicó porque desconoce que tributos debe pagar, el 10% porque espera alguna amnistía y un 2% porque consideran que la Municipalidad no ejecuta obras con lo recaudado (tabla 5), además otro factor que influye es porque según el 51% de los encuestados nunca han recibido ningún tipo de información por parte de la Municipalidad Distrital Baños del Inca sobre la importancia del pago de tributos (tabla 4).

Los resultados encontrados demuestran que el principal motivo de la morosidad que percibe la municipalidad es porque no existen incentivos tributarios suficientes para que estos cumplan con sus obligaciones tributarias y además porque nunca reciben información sobre la importancia del cumplimiento del pago de tributos, por tal desconocen los fines y beneficios que se obtiene de la recaudación de tributos, además otros motivos son la falta de dinero y porque esperan amnistías.

Estos resultados obtenidos en la identificación de los factores influyentes en la morosidad de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca, se corroboran con Mogollón (2014) quien realizó un estudio sobre la cultura tributaria y la recaudación de impuestos, donde afirma que el principal factor influyente en la morosidad tributaria, es la falta de incentivos y la falta de información que recibe el contribuyente respecto a los tributos que debe pagar. Así mismo, se respalda en la teoría de Galindo (2014) quien afirma que la morosidad ocasiona resultados desfavorables y perjudiciales tanto para el deudor, como para el acreedor, obligándolos a tomar acciones necesarias para disminuir o equilibrar esos resultados negativos, y estas acciones deben centrarse en estrategias tributarias que generen un beneficio para el contribuyente y para la entidad encargada de la recaudación.

Para el logro del objetivo: **proponer estrategias tributarias para disminuir el índice de morosidad en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca-Cajamarca-2017**, se determinó a través de la aplicación del cuestionario a los contribuyentes del Baños del Inca que son necesarias las estrategias tributarias para reducir el nivel de morosidad, dichas estrategias se deben centrar en incluir en la planificación el envío de notificaciones de cobranza, ya que el 53% de los encuestados afirman que solo algunas veces reciben notificaciones de cobranza para el pago de impuestos por parte de la Municipalidad Distrital Baños del Inca, el 31% afirma que casi nunca y el 16% indicó que nunca (tabla 6), además otra de las estrategias debería estar centrada en realizar informes anuales, ya que según el 77% de los encuestados afirman estar en acuerdo con que la Municipalidad Distrital Baños del Inca - Cajamarca debería realzar un informe anual sobre las obras publicas que se realizaron gracias a la recaudación de impuestos y compartirlo con la población del distrito, el 17% en total acuerdo y solo un 6% es indiferente (tabla 8); por otra parte el 67% de los encuestados afirma que es importante que la Municipalidad realice charlas informativas sobre cultura tributaria (tabla 10) y el 62% de los encuestados prefiere recibir información de cultura tributaria a través de folletos, volantes y charlas, el 31% a través de radio, el 4% por televisión y un 3% a través de correo (tabla 11); por lo tanto, las estrategias tributarias para reducir la morosidad en la municipalidad distrital de Baños del

Inca-Cajamarca son necesarias según el 86% de los encuestados (tabla 14). Los resultados obtenidos demuestran que las estrategias tributarias deben ser implementadas en el corto plazo en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca con el fin de reducir el nivel de morosidad de los contribuyentes.

Estos resultados se corroboran con Lozada y Negrete (2014) quienes afirman en su estudio sobre el diseño de estrategias tributarias para reducir la morosidad, que principalmente las entidades encargadas de la recaudación de tributos deben centrar sus estrategias en realizar charlas informativas, entregar material informativo como volantes, folletos, e incluir en su programación realizar una reunión al final del año donde se detallen cuáles fueron las obras ejecutadas gracias a la recaudación. Así mismo, los resultados obtenidos se corroboran con la teoría de Peña (2015) quien afirma que las ventajas de la aplicación de una estrategia tributaria eficaz es reducir la morosidad, estas deben enfocarse en la determinación, evaluación y selección de las mejores alternativas, como charlas informativas, eventos masivos de cultura tributaria y entrega de material informativo. En conclusión, las estrategias tributarias si inciden en la reducción de la morosidad.

CAPÍTULO V: PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

Estrategias Tributarias para disminuir el índice de morosidad en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca - Cajamarca – 2017

1. Introducción:

A lo largo del tiempo, el argumento de los impuestos municipales constituye el análisis central de los municipios y sus problemas. Aunque este análisis tiende a generalizarse cuando se afirma que las situaciones irregulares que emergen en un Municipio, pueden ser la consecuencia del incumplimiento por parte de los contribuyentes del pago de los impuestos necesarios para poder cubrir el gasto público e invertirlo en las mejoras pertinentes.

Actualmente la Municipalidad Distrital de Baños del Inca, no escapa de esta situación, ya que a través de la recaudación de diferentes impuestos intentan desarrollar inversiones en bienes y servicios para la población del Distrito Baños del Inca-Cajamarca, pero en la mayoría de los casos se ven con dificultades para poder lograr la meta propuesta. A pesar de que se han implementado diferentes estrategias de recaudación, solo están orientadas en la penalización por morosidad, pero no a la motivación de los contribuyentes, ya que no se cuenta con un proceso adecuado y eficiente de recaudación.

En este sentido, surge la necesidad de desarrollar la presente propuesta de estrategias tributaria con el propósito de reducir el nivel de morosidad de los contribuyentes en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca - Cajamarca.

2. Objetivo de la propuesta

Diseñar Estrategias Tributarias para disminuir el índice de morosidad en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca – 2017

3. Justificación de la propuesta

La Municipalidad Distrital de Baños del Inca presenta un problema que atraviesa a través de los años en lo que se refiere a disminuir los índices de morosidad, a fin de cumplir las múltiples necesidades que afronten los vecinos de este Distrito.

La presente propuesta se justifica, por cuanto permitirá que esta municipalidad, establezca estrategias tributarias para el mejoramiento de la

gestión administrativa y para que cumpla con sus fines y objetivos a favor de la población.

Por ello corresponde a las autoridades Municipales captar los recursos que la Ley le faculta para poder cumplir con sus compromisos contraídos y avanzar con las proyectadas. Es por esto que se propone una Estrategia Tributaria para disminuir el índice de morosidad para mejorar su nivel de ingresos con la que se contaría con mayores recursos para la realización de obras Públicas que beneficie a este distrito.

En este sentido, este documento es un instrumento que busca mejorar la recaudación de impuestos y reducir el índice de morosidad que es lo afecta a la Municipalidad Distrital de Baños del Inca y poder así brindar un mejor desarrollo y servicio de calidad.

4. Fundamentación de la propuesta

La Municipalidad Distrital de Baños del Inca - Cajamarca Institución de gobierno local que tiene la función de administrar los ingresos económicos y desarrollar labores en beneficio y progreso de la comunidad local.

Tiene como objetivo fundamental planificar, organizar, dirigir, implementar y supervisar sus planes y programas de desarrollo en estricta coordinación con los organismos competentes e impulsar el desarrollo económico, cultural, social y humano de la población, con la participación y concertación de los vecinos.

Baños del Inca es un distrito singular; dista del balneario de la plaza de armas del centro de Cajamarca aproximadamente 6 Km, sin embargo, en la carretera se encuentran diversas urbanizaciones, colegios Instituciones Públicas la Universidad Nacional de Cajamarca

En la Municipalidad Distrital de Baños del Inca se ha detectado que en los últimos años los contribuyentes tanto persona natural como persona jurídica vienen demorando en sus pagos de tributos municipales generando un alto índice de morosidad en dicha Municipalidad, que se ve reflejado en las deficiencias que tiene la municipalidad en cuanto a su infraestructura, baja calidad en los servicios públicos que brinda a los pobladores, personal no capacitado y especializado en las áreas correspondientes, la falta de orientación al ciudadano, es por ello que se ha creído necesario proponer estrategias tributarias para disminuir el índice de morosidad en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca - Cajamarca y lograr una satisfacción a la población.

5. Misión y visión de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca-Cajamarca

Misión

La Municipalidad Distrital Baños del Inca-Cajamarca promueve la gobernabilidad democrática en la localidad, asegurando la mayor participación ciudadana en la formulación de las políticas públicas locales y en la gestión y fiscalización de las acciones municipales, desarrollando al máximo sus capacidades para brindar bienes y servicios públicos de alta calidad con la mayor eficiencia, eficacia, haciendo un uso responsable, transparente y estratégico de los recursos públicos, promoviendo sinergias con las inversiones de otras Instituciones del Estado y del sector privado, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en la jurisdicción.

Visión

Que los Baños del Inca, reconocida como Primera Maravilla del Perú, cuente con una industria agropecuaria competitiva, ambientalmente sustentable, esté integrado socialmente, y se impulse a trabajar en base a la igualdad de oportunidades y la realización misma de las personas que integran esta comunidad.

6. Estrategias

a) Campaña de otorgamiento de incentivos a los contribuyentes que pagan sus tributos oportunamente.

b) Desarrollo anuncios publicitarios: televisivos, radio, boletines, con la finalidad de sensibilización de los ciudadanos sobre los beneficios que trae los pagos de impuestos municipales.

c) Desarrollar campañas informativas con el objetivo de fomentar la cultura tributaria, para dar a conocer los distintos conceptos tributarios que recauda la institución, así como su importancia para mejorar los servicios de limpieza pública, mantenimiento de parques y jardines y seguridad ciudadana, además de contribuir al desarrollo de nuestra ciudad.

d) Generar mediante acuerdos o alianzas estratégicas la actualización de la base de datos de catastro de la municipalidad con la institución Pública Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, de la ciudad en estudio.

7. Desarrollo de las estrategias tributarias

7.1. Actividades enfocadas en la población

Tabla 15

Desarrollo de actividades enfocadas en la población

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	OBJETIVO	INDICADORES EN DURACIÓN Y PORCENTAJE
Campaña publicitaria utilizando medios de comunicación de gran cobertura.	Elaboración y emisión de spots publicitarios televisivos y radiales. Diseño e instalación de paneles a ser ubicados en diferentes puntos del Distrito de Baños del Inca. Creación de cuentas de redes sociales.	Lograr que la población se sensibilice sobre los beneficios que trae el pago de impuestos	3 MESES (pauteo de 15 segundos - 10 veces por día) AL 100%
Campañas informativas.	Elaboración diaria de notas de prensa remitidas vía internet y en físico.		Todo el año AL 100 %
Servicio informativo regular dirigido a los principales medios de comunicación	Edición y distribución de video con actividades y proyectos que la Municipalidad Distrital de Baños Del Inca realiza por el desarrollo de su ciudad.		
Otorgamiento de incentivos a los contribuyentes que pagan sus tributos oportunamente.	Realizar sorteos (electrodomésticos, regalos sorpresas, etc.)	Conseguir que la población logre pago oportuno de los impuestos municipales	Realizar dos veces al año en JULIO – DICIEMBRE. AL 100%
	Realizar amnistías.		
	Realizar sorteos de viajes a contribuyentes que paguen con anticipación los Impuestos Predial.		
Desarrollo de charlas informativas	Realizar charlas en colegios educativos, universidades e institutos sobre la importancia y beneficios de los impuestos municipales.	Dar a conocer los distintos conceptos tributarios que recauda la institución con la finalidad fomentar la cultura tributaria entre la población del Distrito de Baños del Inca.	DURANTE 6 MESES (90HORAS) AL 100%
	Realizar convocatoria a la población en la municipalidad con la finalidad de informar sobre los conceptos tributarios, etc.		

Fuente: Elaboración propia

7.2. Actividades enfocadas a los servidores públicos

Tabla 16

Desarrollo de actividades enfocadas a los servidores públicos.

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	OBJETIVO	INDICADORES EN DURACIÓN Y PORCENTAJE
Desarrollo de capacidades en trabajadores de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca-Cajamarca.	Capacitación al personal que va a interactuar con el público en calidad de atención, dinámica organizativa, procesos y otros.	Conseguir que los servidores públicos estén aptos para brindar un servicio de calidad a la población.	3 MESES (45 HORAS) AL 100%
	Colocación de la visión y misión de la institución en ingreso principal y oficinas.		8 MESES (105 HORAS) AL 100%
	Capacitación al personal de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca, para brindar charlas informativas a la población		
Generar estímulos a los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca-Cajamarca.	Estímulos como concursos y reconocimientos públicos a trabajadores durante el trimestre.	Conseguir que los trabajadores estén motivados a una mejor calidad de servicios	CONTINUO Y SEGÚN RESULTADOS

Fuente: Elaboración propia

8. Sesiones

Tabla 17

Sesiones de las actividades programadas

ACTIVIDADES	INDICADORES PORCENTAJE	INDICADORES TIEMPO	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN							
				MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Sensibilización a trabajadores de la sede en temas relacionados	100% de los trabajadores sensibilizados	8 MESES	Oficina de recaudación	x	x	X	x	x	x	x	X
Capacitación al personal que interactúa con el público.	100% de los trabajadores sensibilizados	3 MESES	Oficina de recaudación	x			x			x	
Colocación de la visión y misión de la institución en ingreso principal y en las oficinas	En todas las áreas colocación de marcos de fibra de vidrio con la Visión y Misión.	8 MESES	Oficina de Administración	x	x	X	x	x	x	x	X
Generación de estímulos como concursos y reconocimientos públicos a trabajadores durante el trimestre	1 evento de reconocimiento a buenas prácticas laborales	8 MESES	Área de personal	x	x	X	x	x	x	x	X

Fuente: Elaboración propia

9. Presupuesto de las estrategias tributarias

Tabla 18

Presupuesto del material necesario para el desarrollo de las estrategias tributarias

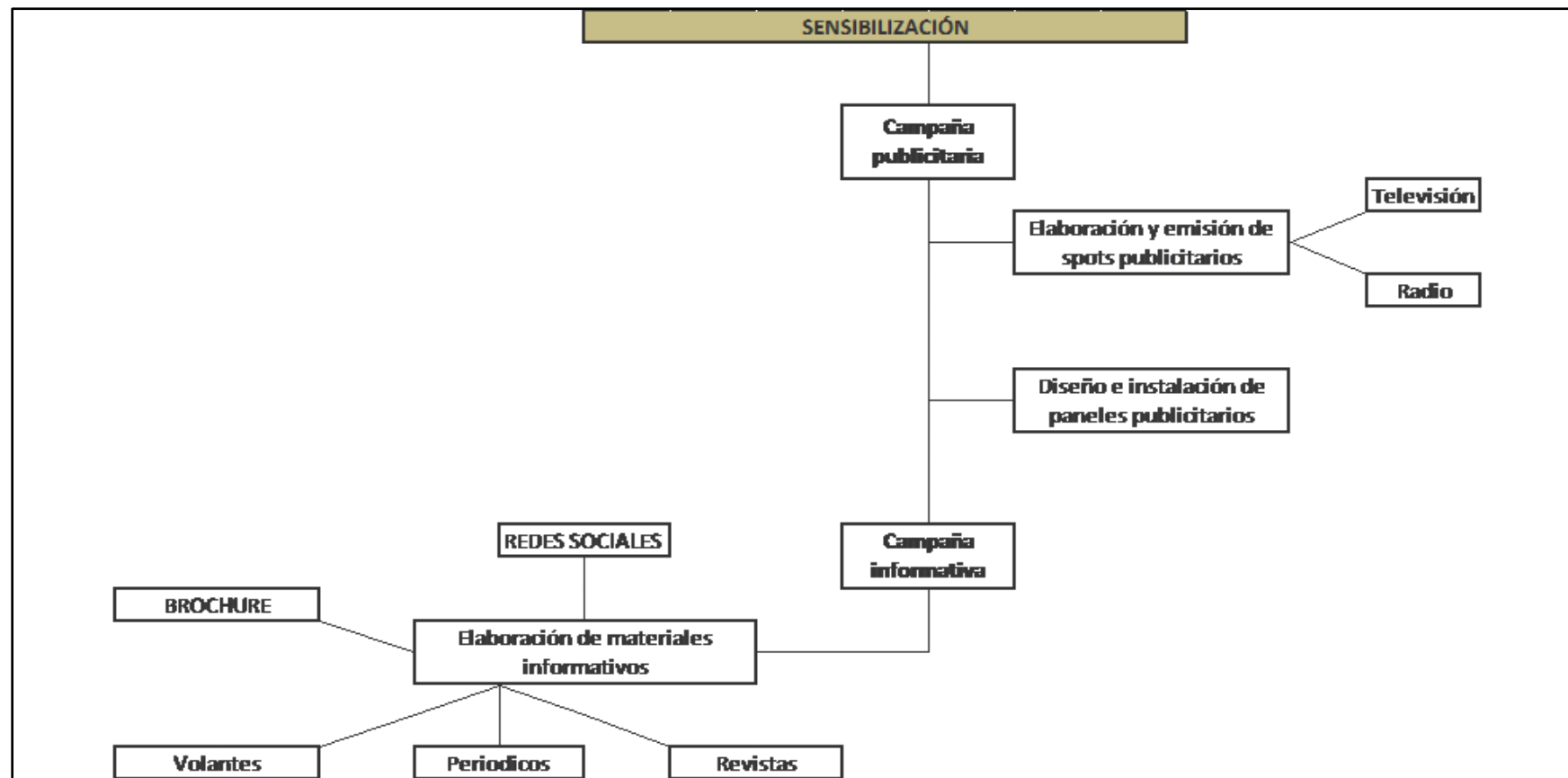
PRODUCTOS	PÚBLICO	TIRAJE	CARACTERÍSTICAS	COSTO	TOTAL
Brochure	Visitantes	3,100	Impreso en papel couché mate de 250 gr a todo color A3.	S/. 2,100.00	S/. 2,100.00
Volantes	Público en general	5,500	Impreso en papel couché mate de 250 gr a todo color.	S/. 2,200.00	S/. 2,200.00
Revista	Autoridades e Instituciones	2,000	Interiores impresos en papel couché de 115 gr con carátula en couché de 200 gr con plastificado brillante engrapado, número de páginas 24	S/. 11,000.00	S/. 11,000.00
Paneles publicitarios	Público en general	12	Medidas de 16 x 6 mts	S/. 40,000.00	S/. 40,000.00
Periódico	Público en general	5	29 cms de alto x 26 cms	S/. 2,500.00	S/. 2,500.00
Televisión	Público en general	4	Duración de 1 ½ minutos	S/. 3,000.00	S/. 3,000.00
Radio	Público en general	4	Duración de 1 ½ minutos	S/. 3,000.00	S/. 3,000.00
TOTAL					S/. 63,800.00

Fuente: Elaboración propia

10. Procesos a seguir para la implementación de las estrategias tributarias

Figura 19

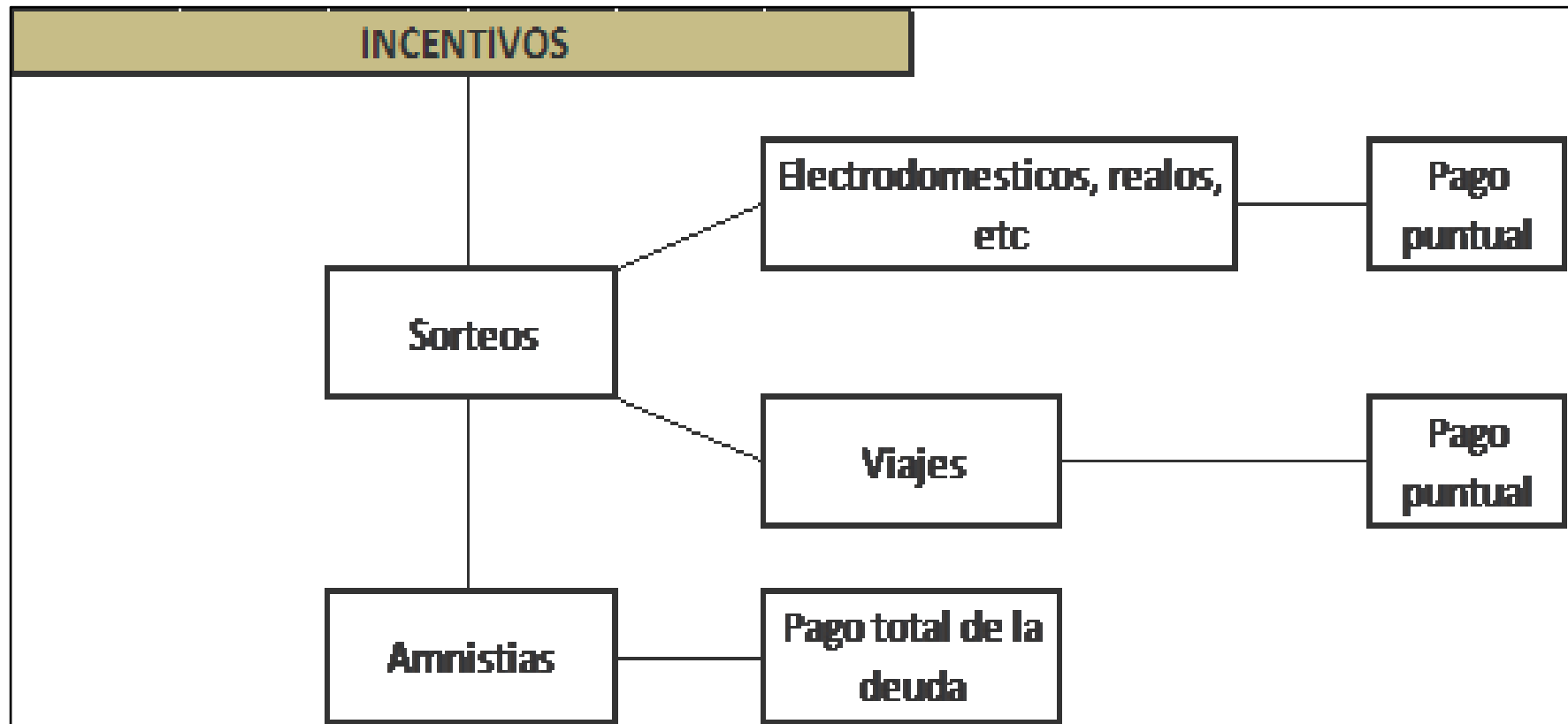
Esquema de la sensibilización a los contribuyentes



Fuente: Elaboración propia

Figura 20

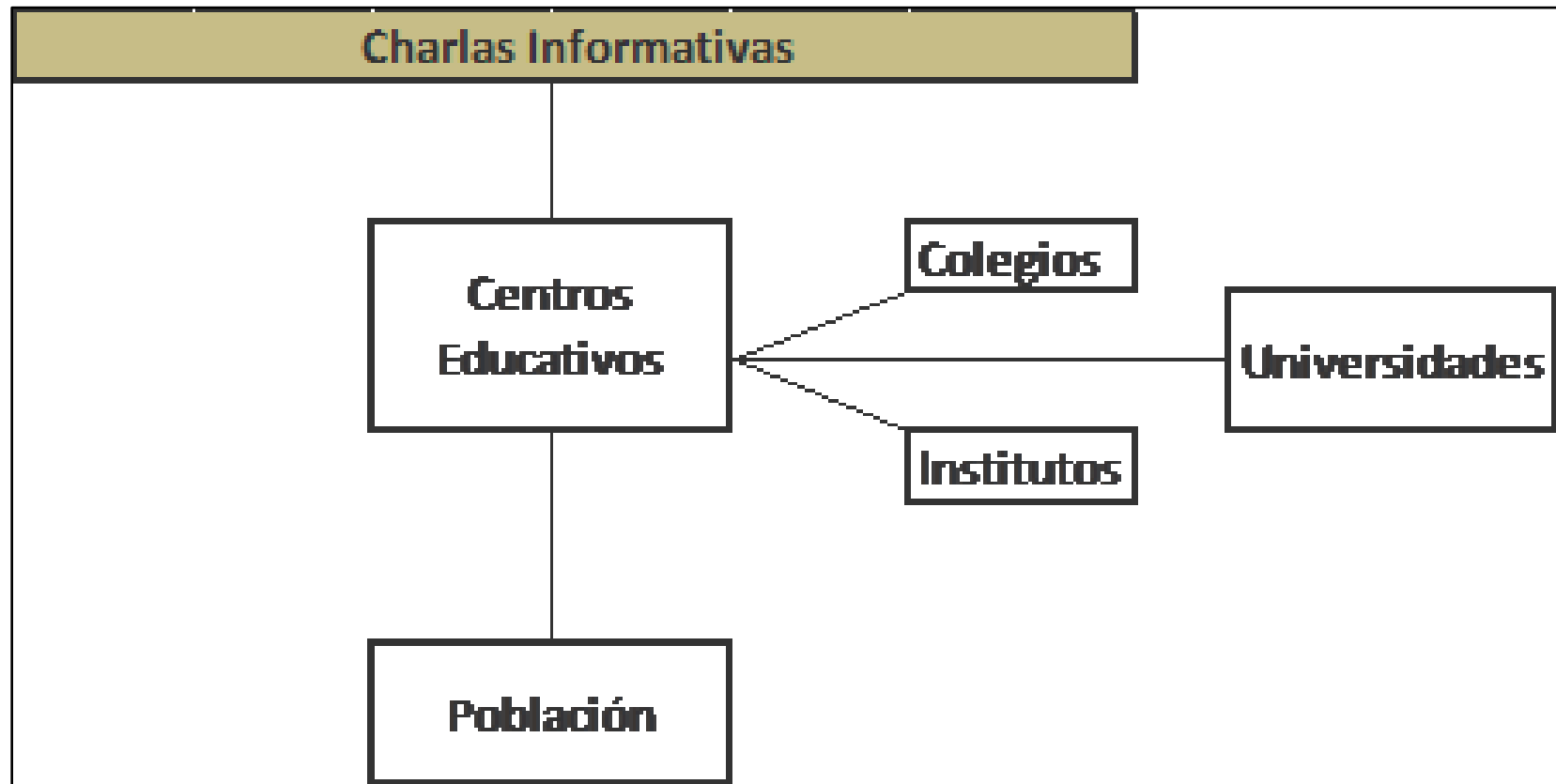
Tipos de incentivos para promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias



Fuente: Elaboración propia

Figura 21

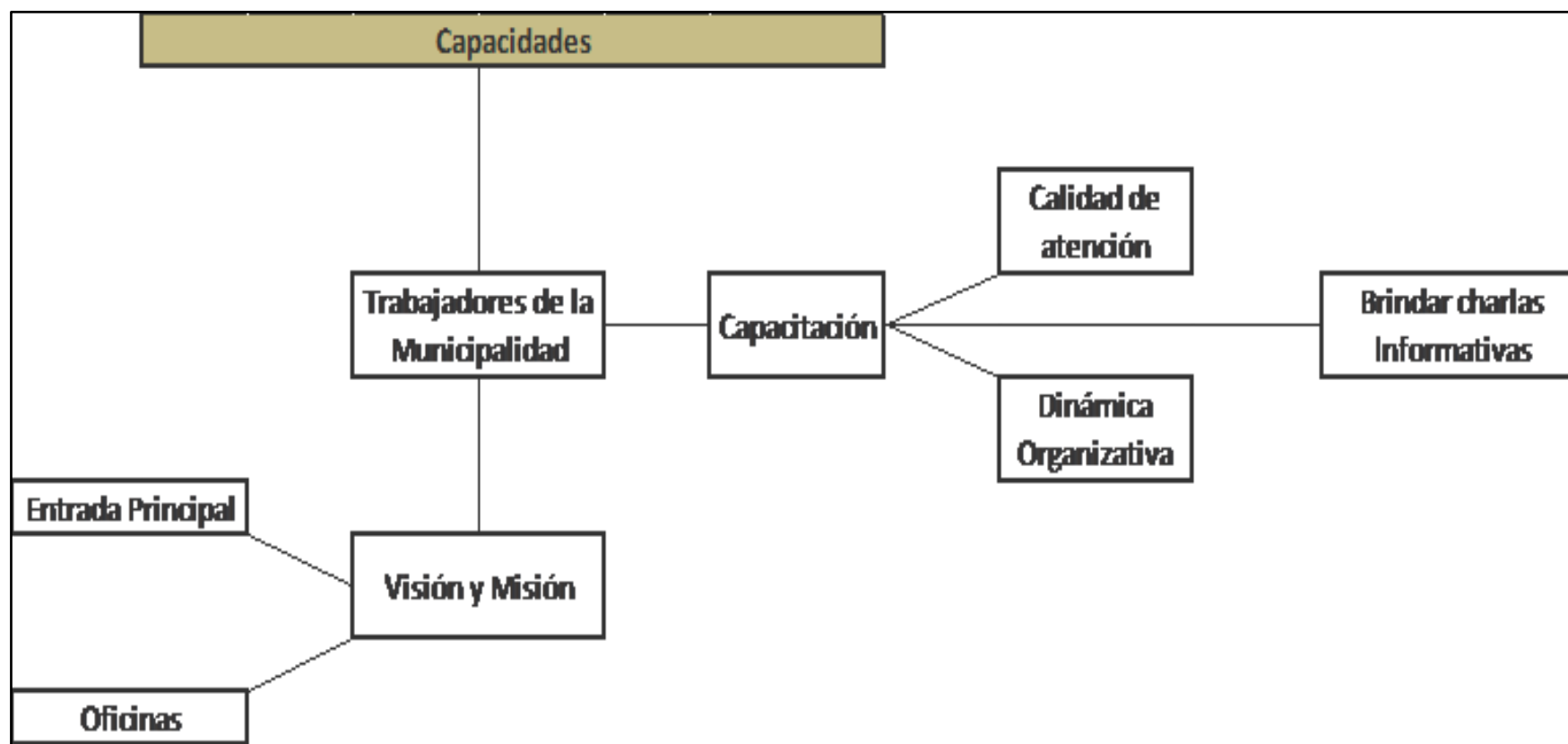
Alcance de las charlas informativas para promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias



Fuente: Elaboración propia

Figura 22

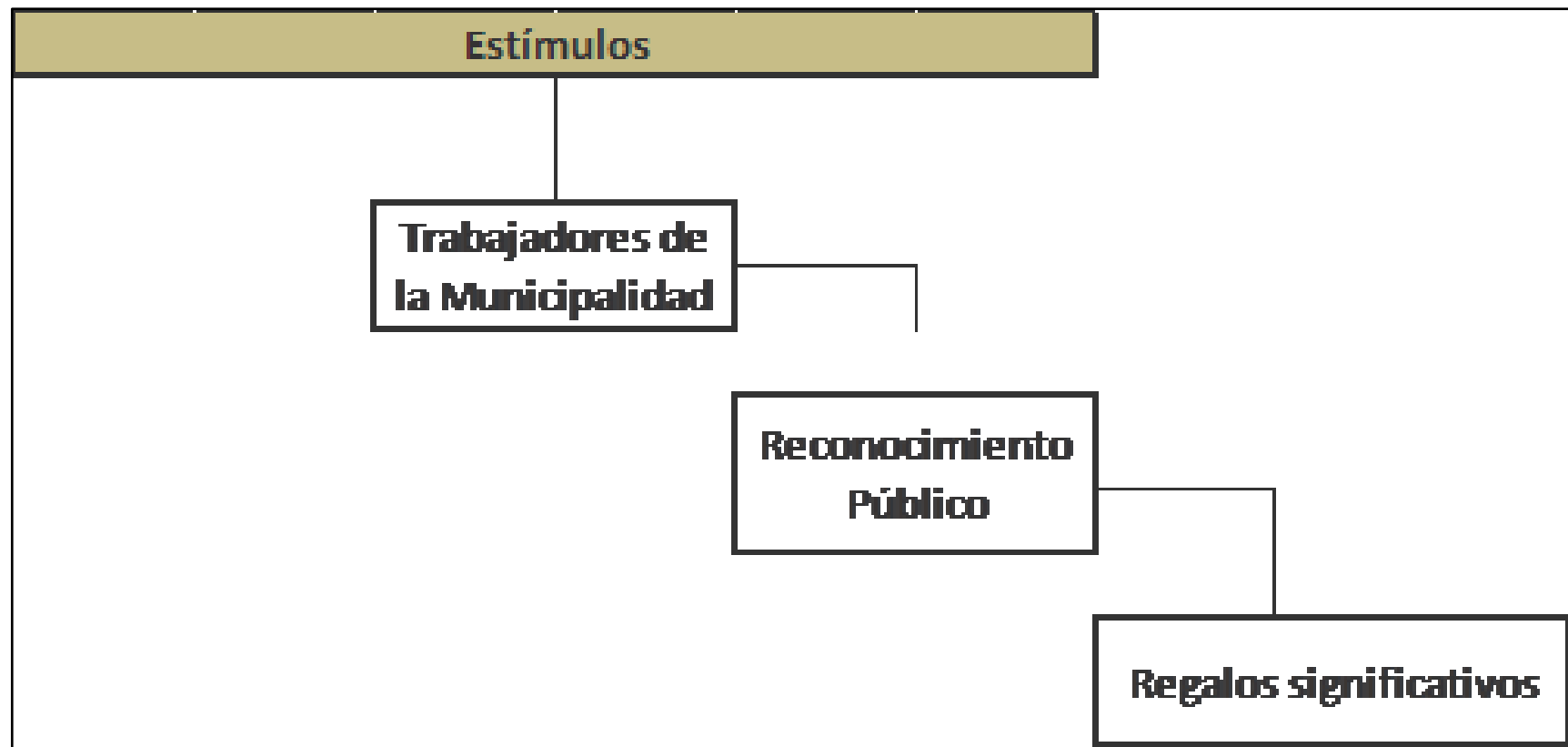
Mejora interna en el área de administración tributaria



Fuente: Elaboración propia

Figura 23

Estímulos para promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias



Fuente: *Elaboración propia*

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. En el diagnóstico del estado actual de la voluntad de pago de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca-Cajamarca-2017, se logró determinar que no existe ningún tipo de voluntad de pago de los contribuyentes, producto de la falta de incentivos y beneficios tributarios que ofrece la municipalidad y la falta de cultura tributaria, además gran parte de los contribuyentes afirman no tener iniciativa de incluir el pago de tributos en su presupuesto de gastos, lo que indica una total falta de interés en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
2. En la identificación de los factores influyentes en la morosidad de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca-Cajamarca-2017, se logró determinar que el principal factor es la falta de incentivos por parte de la municipalidad para promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias, además el desconocimiento de sus obligaciones, esperar la amnistía, mala situación económica que tiene el contribuyente de los pagos que debe realizar, por otra parte, se evidencio que también influye el factor de obras públicas inconclusas.

Como resultado de la aplicación de nuestro instrumento estadístico que arrojó el coeficiente Alfa de Cronbach 0.911 que es mayor que el Alfa (0.5) por lo que se acepta la hipótesis alternativa, es decir que el diseño de la estrategia tributaria disminuye el índice de morosidad de la Municipalidad Distrital Baños del Inca-Cajamarca.

3. La propuesta de estrategias tributarias para disminuir el índice de morosidad en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca-Cajamarca-2017, es necesaria producto de la actual falta de compromiso y voluntad de pago de los contribuyentes, estas estrategias deben enfocarse según los encuestados en actividades formativas, como charlas informativas de tributación y reuniones anuales de las obras ejecutadas producto de la recaudación, entrega de material informativo y envío de notificaciones de cobranza, además de la desactualización de la base de información catastral.

RECOMENDACIONES

1. A los responsables del área de recaudación de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca-Cajamarca deben incluir en su planificación programas enfocados en brindar incentivos y beneficios a los contribuyentes que cumplen con el pago de sus impuestos y aquellos que muestran interés por ponerse al día en sus pagos vencidos, además también se debe promover que las instituciones educativas incluyan talleres de cultura tributaria que influyan en la formación de personas responsables con sus obligaciones tributarias en beneficio de la sociedad.
2. A los responsables del área de administración tributaria, realizar programas de incentivos para el pago de impuestos dirigida a los contribuyentes del Distrito Baños del Inca-Cajamarca, que incluya actividades de fortalecimiento de la cultura tributaria y conocimientos generales sobre los tipos de impuestos que recauda la municipalidad, así mismo, promover el acceso a información útil, entendible y completa sobre los trámites y pagos que se deben realizar a la Municipalidad Distrital de Baños del Inca.
Según los resultados de la investigación, realizando un proceso deductivo, se puede evidenciar por los resultados en la recaudación el desinterés por parte de los funcionarios públicos de la MDBI, al no lograr objetivos cuantitativos en su gestión en cuanto a la recaudación de impuestos.
3. A los responsables de la recaudación y administración tributaria, la implementación de la propuesta de estrategias tributarias en el corto plazo para reducir la morosidad, a través de la gestión administrativa con resultados así mismo, debe formar talleres y/o charlas informativas con la finalidad de concientizar a la población sobre los beneficios que traería el pago de impuestos y crear así cultura tributaria en la población y crear mayor difusión sobre la importancia y beneficio del pago de tributos, mediante diferentes medios de comunicación, televisión, periódicos, radio, etc.; también se debe promover la transparencia y la

rendición de cuentas de la Municipalidad y sus autoridades. Además, una alianza estratégica con registros públicos para actualizar toda la base de información catastral.

REFERENCIAS

- Baltazar, A. (2015). *Fomentando la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía*. Madrid: ECOE Ediciones.
- Camarero, L., Pino, J., & Mañas, B. (2015). *Evolución de la cultura tributaria, coyuntura económica y expectativas vitales un estudio longitudinal*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Cantos, M. (2014). *Modelo administrativo tributario para la recaudación de los impuestos en la Municipalidad Provincial de Trujillo*. Obtenido de http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/801/1/CANTOS_MARIANA_ADMINISTRACION_TRIBUTARIA_CANTO_JAPIJAPA.pdf
- Cárdenas, J., & Cordova, V. (2015). *Análisis de las estrategias de comunicación para el incremento de la recaudación tributaria del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Moche*. Obtenido de repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/801/1/Cardenas_Jennifer_Estrategias_Comunicacion.pdf
- Córdova, J. (2017). *Gestión municipal. La evasión tributaria en la Municipalidad de*. Obtenido de <http://www.bcr.com.ar/Valores%20fiduciarios/Suplemento%20de%20Prospecto%20TDF%20I%20COMPLETO%20FIRMA%201%20AIF.pdf>
- Cubas, J. (2017). *SAT incauta los bienes de contribuyentes deudores*. Obtenido de <https://panoramacajamarquino.com/2018/03/29/sat-incauta-los-bienes-de-contribuyentes-deudores/>
- Galindo, J. (2014). *Tributación de personas morales y personas físicas. Impuestos*. México D.F: Grupo Editorial Patria.
- González, A. (2012). *Tributación comercial. Aspectos básicos y aplicación práctica*. Valencia: Editorial Tirant lo Blanch.
- Hernández, E. (2015). *Incumplimiento de las obligaciones tributarias de las entidades sin fines de lucro localizadas en Guayaquil e incidencia en la recaudación local del servicio de rentas internas (SRI)*. Obtenido de Repositorio Universidad de Guayaquil:

- <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/7147/1/TESIS%20FINAL%20ING%20EDGAR%20RENE%20HERNANDEZ%20ZAMBRANO.pdf>
- Jaramillo, B., & Aucanshala, L. (2014). *Optimización de la gestión de recaudación mpuestos seccionales, aplicado en el ilustre municipiode Riobamba.* Obtenido de <https://www.dspace.espol.edu.ec/retrieve/89093/D-P11782.pdf>
- Lozada, K., & Negrete, D. (2014). *Diseño de estrategias tributarias que contribuyan a mejorar la recaudación de los impuestos directos y la distribución educativa en el impuesto a la renta de personas natuales.* Obtenido de <http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/614/3/DISE%C3%91O%20DE%20ESTRATEGIAS%20TRIBUTARIAS%20QUE%20CONTRIBUYAN%20A%20MEJORAR%20LA%20RECAUDACI%C3%93N%20DE%20LOS%20IMPUESTOS%20DIRECTOS%20Y%20LA%20DISTRIBUCI%C3%93N%20EQUITATIVA%20EN%20EL%20IMPUES>
- Mendoza, H. (2017). *Inducción al pago del impuesto predial a través de esquelas de cobranza y su incidencia en la morosidad de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, Cajamarca.* Obtenido de http://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/1396/T016_46382318_T.pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ortiz, C. (2017). *Cultura tributaria en Colombia.* Obtenido de Repositorio Universidad Minuto de Dios: <http://repository.uniminuto.edu:8080/xmlui/bitstream/handle/10656/5404/CULTURA%20TRIBUTARIA%20EN%20COLOMBIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ospina, J., & Ariza, J. (2015). *Herramientas para la Gestión Tributaria de los Municipios.* Obtenido de <http://www.presupuestospublicos.com.co/admin/pdf/herramientas-para-la-gestin-tributaria-de-los-municipios.pdf>
- Palomino, T. (2016). *Informativo Tributario Municipal 2016. Municipalidad Distrital de los baños del Inca.* Obtenido de <http://www.mdbi.gob.pe/sites/default/files/docsat2/material-informativo/1-triptico-informativo-2016.pdf>

- Peña, S. (2015). *QUE ES CULTURA TRIBUTARIA*. Obtenido de <http://impuestos43.blogspot.pe/2015/07/que-es-cultura-tributaria.html>
- Rodríguez, R. (2014). *Municipio de Piura arrastra un déficit de S/. 10 millones*. Obtenido de <https://larepublica.pe/archivo/831093-municipio-de-piura-arrastra-un-deficit-de-s-10-millones>
- Rodriguez, R. (2016). *Estrategias administrativas y su incidencia en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche*. Obtenido de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/374/rodriguez_cr.pdf?sequence=1
- Ruiz, F. (2012). *Derecho tributario: Temas básicos*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Servicio de Administración Tributaria. (2017). *Formación e información tributaria*. Obtenido de <https://www.uv.mx/personal/mpavon/files/2017/03/GUIA-FISCAL-Y-LA-ADMON.-PUBLICA.pdf>
- Solano, P. (2014). *LA GACETA N° 47 de la fecha 09 03 2015 - Imprenta Nacional. Informe Anual*. Obtenido de http://www.gaceta.go.cr/pub/2015/03/09/COMP_09_03_2015.pdf
- Villanueva, C. (2017). *Los beneficios tributarios: Exoneración, inafectación, entre otros*. Obtenido de http://aempresarial.com/web/revitem/1_128188543_62055651.pdf
- Zavala, V. (2017). *¡Atento! 16 municipios de Lima perdonarán a los contribuyentes morosos*. Obtenido de <https://peru21.pe/lima/atento-16-municipios-lima-perdonaran-contribuyentes-morosos-383371>

ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTO
Problema General ¿Cómo las estrategias tributarias permiten disminuir el índice de morosidad en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca-Cajamarca-2017? Problemas Específicos a) ¿Cuál es el estado actual de la voluntad de pago de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca-Cajamarca-2017? b) ¿Cuáles son los factores que influyen para que los habitantes del distrito de Baños del Inca-Cajamarca-2017 no paguen sus tributos? c) ¿Qué estrategias tributarias permiten disminuir el índice de morosidad en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca-Cajamarca-2017?	Objetivo General Diseñar estrategias tributarias para disminuir el índice de morosidad en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca-Cajamarca-2017. Objetivos Específicos a) Diagnosticar el estado actual de la voluntad de pago de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca-Cajamarca-2017. b) Identificar los factores influyentes en la morosidad de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca-Cajamarca-2017. c) Proponer estrategias tributarias para disminuir el índice de morosidad en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca-Cajamarca-2017.	Hipótesis Generales: Hi: El Diseño de estrategias disminuye el índice de morosidad en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca-Cajamarca-2017. Ho: El Diseño de estrategias tributarias no disminuye el índice de morosidad en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca-Cajamarca-2017. Hipótesis Específicas: a) Hi: La voluntad de pago del contribuyente se relaciona con la morosidad de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca-Cajamarca-2017. Ho: La voluntad de pago del contribuyente no se relaciona con la morosidad de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca-Cajamarca-2017. b) Hi: Los factores influyentes son la falta de comunicación de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca-Cajamarca-2017 con los contribuyentes, falta de cultura tributaria, falta de incentivos, mala situación económica del contribuyente, factor obras inconclusas, falta de desarrollo de capacidades laborales. Ho: Los factores no son influyentes la falta de comunicación de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca-Cajamarca-2017 con los contribuyentes, falta de cultura tributaria, falta de incentivos, mala situación económica del contribuyente, factor obras inconclusas, falta de desarrollo de capacidades laborales. c) Hi: Las estrategias tributarias son campañas publicitarias informativas, actividades formativas, charlas, notificaciones de cobranzas, promover cultura tributarias, otorgamiento de incentivos tributarios a los contribuyentes, generar estímulos a los trabajadores y actualización de la base de datos catastral, permiten disminuir la morosidad en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca-Cajamarca-2017. Ho: Las estrategias tributarias son campañas publicitarias informativas, actividades formativas, charlas, notificaciones de cobranzas, promover cultura tributarias, otorgamiento de incentivos tributarios a los contribuyentes, generar estímulos a los trabajadores y actualización de la base de datos catastral, no permiten disminuir la morosidad en la Municipalidad de Baños del Inca-Cajamarca-2017.	Estrategias Tributarias	Sensibilización Concientización Cultura Incentivos	Anuncios Talleres Programas de incentivos.	Cuestionario aplicado a los contribuyentes del Distrito Baños del Inca-Cajamarca-2017
			Morosidad	Mora temprana Mora tardía Mora residual	Captación Recaudación	Cuestionario aplicado a los contribuyentes del Distrito Baños del Inca-Cajamarca-2017

ANEXO 2: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

CUESTIONARIO PARA LOS POBLADORES DEL DISTRITO BAÑOS DEL INCA-CAJAMARCA-2017

INSTRUCCIONES: MARQUE CON UN ASPA (X) LA ALTERNATIVA QUE CONSIDERE CONVENIENTE.

- 1. ¿Paga usted anualmente los tributos que le corresponden a la Municipalidad Distrital Baños del Inca?**
 - a) Siempre
 - b) Casi siempre
 - c) Algunas veces
 - d) Casi nunca
 - e) Nunca
- 2. ¿Está usted de acuerdo con el costo que paga por los tributos a la Municipalidad Distrital Baños del Inca?**
 - a) Total acuerdo
 - b) Acuerdo
 - c) Indiferente
 - d) Desacuerdo
 - e) Total desacuerdo
- 3. ¿Incluye usted dentro de su presupuesto de gastos anual el pago de tributos a la Municipalidad Distrital Baños del Inca?**
 - a) Total acuerdo
 - b) Acuerdo
 - c) Indiferente
 - d) Desacuerdo
 - e) Total desacuerdo
- 4. ¿Usted ha recibido información por parte de la Municipalidad Distrital Baños del Inca sobre la importancia del pago de tributos?**
 - a) Siempre
 - b) Casi siempre
 - c) Algunas veces
 - d) Casi nunca
 - e) Nunca
- 5. ¿Cuál es el principal motivo por el cual usted no paga sus impuestos en el momento oportuno?**
 - a) La Municipalidad no realiza obras a favor de nuestra localidad.
 - b) Desconoce los tributos que debe pagar
 - c) Mala situación económica.
 - d) No hay incentivos para los buenos contribuyentes.
 - e) Espera alguna amnistía.

6. **¿Ha recibido usted alguna notificación de cobranza por el pago de impuestos por parte de la Municipalidad Distrital Baños del Inca?**
- a) Siempre
 - b) Casi siempre
 - c) Algunas veces
 - d) Casi nunca
 - e) Nunca
7. **¿Considera usted que la Municipalidad Distrital Baños del Inca utiliza el dinero recaudado de los impuestos para invertir en obras públicas en beneficio de la población?**
- a) Total acuerdo
 - b) Acuerdo
 - c) Indiferente
 - d) Desacuerdo
 - e) Total desacuerdo
8. **¿Está usted de acuerdo en que la Municipalidad Distrital Baños del Inca debería realizar un informe anual sobre las obras publicas que se realizaron gracias a la recaudación de impuestos y compartirlo con la población del distrito?**
- a) Total acuerdo
 - b) Acuerdo
 - c) Indiferente
 - d) Desacuerdo
 - e) Total desacuerdo
9. **¿La Municipalidad Distrital Baños del Inca realiza campañas de concientización sobre cultura tributaria?**
- a) Siempre
 - b) Casi siempre
 - c) Algunas veces
 - d) Casi nunca
 - e) Nunca
10. **¿Considera importante que la Municipalidad Distrital Baños del Inca realice charlas informativas sobre la importancia del pago de tributos?**
- a) Muy importante
 - b) Importante
 - c) Moderadamente importante
 - d) De poca importancia
 - e) Sin importancia

- 11. ¿A través de qué medio de comunicación usted preferiría recibir información sobre cultura tributaria por parte de la Municipalidad Distrital Baños del Inca?**
- a) Televisión
 - b) Redes sociales
 - c) Radio
 - d) Correo
 - e) Folletos, volantes, charlas.
- 12. ¿Cree usted que la amnistía tributaria incrementa la recaudación de la Municipalidad Distrital Baños del Inca?**
- a) Total acuerdo
 - b) Acuerdo
 - c) Indiferente
 - d) Desacuerdo
 - e) Total desacuerdo
- 13. ¿Está de acuerdo con los incentivos y beneficios tributarios que utiliza la Municipalidad Distrital Baños del Inca?**
- a) Total acuerdo
 - b) Acuerdo
 - c) Indiferente
 - d) Desacuerdo
 - e) Total desacuerdo
- 14. ¿Considera usted que si se implementan estrategias tributarias en beneficio del contribuyente se logrará reducir el nivel de morosidad en la Municipalidad Distrital Baños del Inca?**
- a) Total acuerdo
 - b) Acuerdo
 - c) Indiferente
 - d) Desacuerdo
 - e) Total desacuerdo

ANEXO 3: ANÁLISIS DE CONFIABILIDAD

ALFA DE CRONBACH

The screenshot shows the SPSS Reliability dialog box and the corresponding output window. The dialog box is titled "RELIABILITY" and shows the following settings:

- Variables: VAR00001 VAR00002 VAR00003 VAR00004 VAR00005 VAR00006 VAR00007
- Scale: ('ALL VARIABLES') ALL
- Model: ALPHA.

The output window shows the following results:

Resumen del procesamiento de los casos

	N	%
Casos Válidos	194	100,0
Excluidos ^a	0	,0
Total	194	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,911	14

TABLA DEL MUESTREO --- NIVEL DE ERROR Y CONFIANZA

Nivel precisión de error P q-	% Error 0	Nivel de confianza (Z)	Valores de confianza tabla Z (S)
0.01	1%	99%	2.58
0.02	2%	98%	2.38
0.025	2.5%	97.5%	2.24
0.03	3%	97%	2.17
0.035	3.5%	96.5%	2.19
0.04	4%	96%	2.12
0.05	5%	95%	1.96
0.06	6%	94%	1.89
0.07	7%	93%	1.955
0.08	8%	92%	1.76
0.09	9%	91%	1.7
0.1	10%	90%	1.645